

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	3722
Varios	_____	3727
Transferencias	_____	3730
Convocatorias	_____	3731
Sociedades	_____	3732

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3739
Varios	_____	3740
Sucesorios	_____	3765

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3767
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública – Obra N° 31/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.
Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2751.
Correo Electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar Fax: 4318-7578.
Tipo de Procedimiento: Licitación Pública - Obra Pública N° 031 Ejercicio 2016.
Clase/ Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.
Modalidad: Sin Modalidad.
N° de Expediente: CUDAP-49887. Ejercicio 2015.
Rubro: 84 – Construcción.
Objeto: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.
Costo del Pliego:
Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).
Acto de apertura:
Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Día: 22 de junio de 2016.
Hora: 09:00.
Presentación de Propuestas:
Lugar: Edificio Guardacostas, Sitio en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.
Retiro, adquisición o vista del Pliego:
En el edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° Piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, taller General de Reparaciones Navales.
Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.
Consultas al Pliego:
Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.
Plazo: Hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, en el horario de 8:00 a 12:00.
Visita:
Lugar: Taller General de Reparaciones Navales, calle 25 de Mayo y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección de Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero N° 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te. 4318-7400, interno 2830.
Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al fijado para el acto de apertura.
Horario: de 8:00 a 14:00.
Plazo de Ejecución de la Obra:
Será de trescientos (300) días corridos.
Importe de la Garantía de la Propuesta:
Pesos ciento noventa y cinco mil (\$ 195.000).
Presupuesto Oficial:
Importe: Pesos diecinueve millones quinientos mil (\$ 19.500.000).
C.C. 4.732 / abr. 28 v. may. 18

República Argentina MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS – Tel.: (02252) 49-1085. Lugar y fecha: General Lavalle, 11 de abril de 2016. Nombre del organismo contratante: Administración de Parques Nacionales.
Procedimiento de selección:
Tipo: Licitación Pública N° 1 Ejercicio: 2016
Clase: De Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin modalidad
Régimen de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 - Sistema de Ajuste Alzado
Expediente N° 2331/2015

Rubro comercial: (84) Construcción.
Objeto: Construcción de dos viviendas en la localidad de General Lavalle, Parque Nacional Campos de Tuyú- Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones trescientos treinta mil setecientos noventa y ocho con 80/100 (\$ 4.330.798,80)
Retiro, adquisición y/o consulta de pliegos:
Lugar/Dirección: En la Intendencia del Parque Nacional Campos del Tuyú, ubicada en la Avenida Bartolomé Mitre N° 160, General Lavalle, Pcia. Bs. As. CP 7103 (Tel. 02252-491085/ E-mail.: areacontable@apn.gov.ar), Departamento de Contrataciones sito en Alsina N° 1418- 4° piso, oficina 405, CABA o en el sitio Web de la O.N.C www.argentina-compra.gov.ar ingresando al acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.
Plazo y Horario: Hasta el día 23 del mes de junio del año 2016, en el horario de 09:00 a 13:00.
Costo del pliego: Pesos trescientos (\$ 300).
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: En la Intendencia del Parque Nacional Campos del Tuyú, ubicada en la Avenida Bartolomé Mitre N° 160, General Lavalle, Pcia. Bs. As. (CP 7103).
Plazo y Horario: Hasta las 11:00 horas del día 23 del mes de junio del año 2016.
Acto de apertura:
Lugar/Dirección: En la Intendencia del Parque Nacional Campos del Tuyú, ubicada en la Avenida Bartolomé Mitre N° 160, General Lavalle, Pcia. Bs. As. (CP 7103).
Día y Hora: A las 13 horas del día 23 del mes de junio del año 2016.
C.F. 30.590 / may. 9 v. may 30

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS – Construcción de Jardín Maternal.
Localidad: Casbas.
Distrito: Guaminí.
Presupuesto Oficial: \$ 8.022.299,24.
Fecha de Apertura: 06/06/2016 a las 10 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.000,00.
Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Municipalidad de Guaminí (Bs. As.)

C.C. 5.246 / may. 9 v. may. 20

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 4/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Refuncionalización Hangar N° 3 y reparación filtración en depósito de material aeronáutico y Hangar N° 1-Grupo Técnico 7-VII Brigada Aérea Moreno.
Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016, 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 2.291.073.
Plazo de Ejecución: 100 días corridos.
Valor Pliego: \$ 2.200.
Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.
Consulta y Venta Pliegos: Hasta el martes 14 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.
Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.384 / may. 10 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 85/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.
Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp) Administración – Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de junio del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.
Expte. 3003-610/16.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.481 / may. 12 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS – Expediente 1102-3950/2016.
Objeto: Provisión de equipamiento informático.
Consultas y retiro de pliegos: Dirección de Compras y Suministros de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sita en calle 53 N° 636 de la Ciudad de La Plata de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Presentación de la propuesta: hasta el 20 de mayo a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados sita en calle 53 N° 636 de la Ciudad de La Plata.
Fecha de Apertura: 20 de mayo de 2016, a las 11:00 horas.
Lugar: Sala 9 del Palacio Legislativo.

C.C. 5.505 / may. 12 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 31/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Recuperación y puesta en valor del edificio de la Comisión Provincial por la Memoria.
Localidad: La Plata, Partido: La Plata.
Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 8 de junio de 2016 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 17.170.781,50. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).
Plazo: 390 días corridos.
N° de expediente: 2402-80/15.
Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
Valor de Pliego: Depósito de pesos diecisiete mil ciento setenta con setenta y ocho centavos (\$ 17.170,78), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
C.C. 5.519 / may. 12 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 30/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Ampliación y Remodelación Guardia y Emergencia Hospitalaria Zonal General Las Flores.
Localidad: Las Flores, Partido: Las Flores.
Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 7 de junio de 2016 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 7.443.207,98. Con un anticipo del quince por ciento (15%).
Plazo: 240 días corridos.
N° de expediente: 2402-78/15.
Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
Valor de Pliego: Depósito de pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y tres con veinte centavos (\$ 7.443,20), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
C.C. 5.520 / may. 12 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 29/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Obra complementaria de Agua Máximo Paz.
Localidad: Cañuelas, Partido: Cañuelas.
Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 6 de junio de 2016 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 14.769.003,00. Con un anticipo del diez por ciento (10%).
Plazo: 365 días corridos.
N° de expediente: 2400-3488/12.
Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
Valor de Pliego: Depósito de pesos catorce mil (\$ 14.000), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
C.C. 5.521 / may. 12 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 32/16

POR 5 DÍAS – Nombre de la Obra: Adecuación de Edificios e Instalaciones del Hospital Sor María Ludovica.
Localidad: La Plata, Partido: La Plata.
Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El 9 de junio de 2016 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 26.145.806,40. Con un anticipo del quince por ciento (15%).
Plazo: 360 días corridos.
N° de expediente: 2402-62/15.
Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
El legajo se adquiere en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
Valor de Pliego: Depósito de pesos veintiséis mil ciento cuarenta y cinco con ochenta centavos (\$ 26.145,80), efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
C.C. 5.522 / may. 12 v. may. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM-3974

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública N° INM-3974, para ejecución de los trabajos “Provisión de instalaciones fijas y vidrios de seguridad” en el edificio sede de la Sucursal Villa Ballester (BA).
La apertura de las propuestas se realizará el 31/05/16 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Ballester (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 857.651,00 más IVA.

L.P. 19.893 / may. 12 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/16, Autorizada por Resolución N° 23/16 del Subsecretario Administrativo del Ministerio de Gobierno, Expte. N° 2209-47483/15, que tiene por objeto adquirir resmas para este Ministerio conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).
Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 15 horas del día 30 de mayo de 2016 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Oficina 220, sita en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición N° 158/16.
Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 30 de mayo de 2016, a las 15 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.
Entrega de Muestras: Conforme al artículo 2° de la Resolución N° 23/16 Subsecretario Administrativo del Ministerio es requisito de la presentación de Ofertas acompañar una (1) muestra del/de los elemento/s a cotizar, la/s que deberá/n ser entregadas en la Oficina 220 de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio hasta tres (3) días hábiles administrativos antes de la apertura de Ofertas.
Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265. Las consultas deberán ser realizadas hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 5.517 / may. 12 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/16, Autorizada por Resolución N° 58/16, Expte. N° 22103-11271/15, que tiene por objeto contratar la prestación del servicio de trazabilidad, gestión y seguimiento de hasta un millón cuatrocientos mil (1.400.000) licencias de conducir que se imprimen en dependencias de la Provincia y su traslado, desde la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial hasta los distintos departamentos de tránsito de los ciento treinta y cinco (135) Municipios de la Provincia incorporados al “Sistema de Emisión Centralizada de Licencias de Conducir”, por siete (7) meses, a partir del 1° de junio de 2016 o fecha aproximada posterior, finalizando, indefectiblemente, el 31 de diciembre de 2016 conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 30 de mayo de 2016 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Disposición N° 157/16.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 30 de mayo de 2016, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de tres mil quinientos (\$ 3.500), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública 1/16- Expediente N° 22.103-11271/15”.

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265. Las consultas deberán ser realizadas hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 5.516 / may. 12 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 65/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 65/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1º Piso, La Plata y en la Delegación de Administración Departamento Judicial La Matanza calle Entre Ríos 3171, San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mgba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos 3171 San Justo, el día 23 de mayo de 2016 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1840/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 5.468 / may. 12 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Expte. 3002-247/16. Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el ejercicio 2016.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial –Ministerio Público- (www.mgba.gov.ar/web-licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1º de la ciudad de La Plata, el día 30 de mayo de 2016 a las 10:00 horas.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 5.467/ may. 12 v. may. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 27/16

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 27/16.

Objeto: Obra: “Bacheo con concreto asfáltico en calzadas del distrito”.

Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000,00 (Pesos diez millones con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 20 de mayo de 2016 y hasta el 24 de mayo de 2016 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 7.529,57. (Pesos siete mil quinientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 20 de mayo de 2016 y hasta el 27 de mayo de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 2 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 2 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 5.531 / may. 13 v. may. 16

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 09977/16. Expte: 4132-05031/16.

Llámase a Licitación Pública N° 14/16 por la contratación de un servicio de resonancia magnética nuclear para ser prestado en el Centro de Alta Complejidad Dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. El mismo deberá complementarse, como mínimo, con un (1) médico especialista en diagnóstico por imágenes con antecedentes de haber actuado en centros vinculados a esta especialidad y siete (7) técnicos para poder cubrir las urgencias y la actividad programada, la cual deberá realizarse, como mínimo, de lunes a sábados en el horario de 08:00 a 20:00, pudiendo el

oferente ampliar el mismo, si la Secretaría de Salud lo solicitare. Deberá contar con administrativos necesarios para tipear los informes para su posterior entrega a los pacientes.

Fecha de Apertura: 01 de junio de 2016.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.286.400,00.

Valor del Pliego: \$ 7.300,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 17/05/16 y hasta el 30/05/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 01/06/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.547 / may. 13 v. may. 16

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

**Licitación Pública N° 1/16
Aclaratorio**

POR 2 DÍAS – Datos Consulta: Te. 02346-439000 Interno 1212. E-mail: licitaciones@chivilcoy.gob.ar

C.C. 5.549 / may. 13 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2372/2016. Llámese a Licitación Privada N° 48/16 para la contratación de mantenimiento y reparación de autoclave correspondientes al Servicio de Farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 19/05/2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

H.Z.G.A. “Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305, Int. 1114/12.

C.C. 5.558

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Licitación Privada N° 52/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 52/16, para cubrir necesidades de válvulas cardíaca para el Servicio de Cirugía Cardiovascular del H.I.E.A y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/05/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 5.559

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 63/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1203/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 63/16, para el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos patogénicos y especiales p/ UPA N° 15 José C. Paz.

Apertura de Propuestas: Día 19 de mayo de 2016, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.560

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 92/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2078/16. Llámese a Licitación Privada N° 92/16, para la adquisición de sensores de pic.

Apertura de Propuestas: Día jueves 19 de mayo de 2016. Hora 10:00, Oficina de Compras Htal. Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. (0221) 478-0032.

C.C. 5.561

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

**Licitación Privada N° 23/16
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2967- 608/15. Fijase fecha de apertura el 20 de mayo de 2016, a las 09:00 horas para la Licitación Privada N° 23/16 Segundo Llamado, por la adquisición de material descartable (guantes, jeringas, agujas, etc.) para este Hospital de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661 Localidad de Témperley, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en el sitio web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves - Oficina de Compras. Garibaldi 1661. (1834) Témperley.

Tel. 4298-1931.

C.C. 5.562

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 118/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 118/16 para la adquisición de insumos descartables con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 20/05/16 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uaape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 5.563

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Contratación Directa N° 8/16

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 8/16, para cubrir necesidades cándula cardioplejía para el Servicio de Cirugía Cardiovascular del H.I.E.A y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 20/05/16 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 5.564

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina. Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional N° 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Licitación Pública N° 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 449/16 para la Licitación Pública N° 146/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 24/16

POR 2 DÍAS - Expediente 32.893/16. Denominación: “Provisión de mano de obra y materiales para la instalación eléctrica en torre 2 – 300 viviendas techo digno predio ONSA-RI – Dirección General de Planeamiento – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”.

Decreto N° 1.296 de fecha 03 de mayo de 2016.

Fecha de Apertura: 09/06/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 785.

Presupuesto Oficial: \$ 1.568.661,45 (pesos un millón quinientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno con 45/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.567 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 25/16

POR 2 DÍAS - Expediente 33.657/16. Denominación: “Adquisición de diez camiones con caja volcadora – Subsecretaría de Gestión de Residuos”.
Decreto N° 1.346 de fecha 06 de mayo de 2016.
Fecha de Apertura: 09/06/2016.
Hora: 13:00.
Valor del Pliego: \$ 7.480.
Presupuesto Oficial: \$ 14.960.000 (pesos catorce millones novecientos sesenta mil).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.568 / may. 16 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 26/16

POR 2 DÍAS - Expediente 33.659/16. Denominación: “Adquisición de máquina trituradora chipiadora de materiales – Subsecretaría de Gestión de Residuos”
Decreto N° 1.347 de fecha 06 de mayo de 2016.
Fecha de Apertura: 10/06/2016.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 5.400.
Presupuesto Oficial: \$ 10.800.000 (pesos diez millones ochocientos mil).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras Y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.569 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 26/16

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de equipos fotocopiadores destinados al uso de distintas dependencias del Poder Judicial pertenecientes a la Jurisdicción Administración de Justicia.
Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.
Sitio de consulta en internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. 3003-00025-16.
Subsecretaría de Administración
Compras y Contrataciones.

C.C. 5.580 / may. 16 v. may. 18

**República Argentina
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de medicamentos.
Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras, Ruta 88 km. 1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.
Presentación de Ofertas hasta el día 16 de junio de 2016 a las 10:50 hs.
Apertura: Departamento de Compras.
16 de junio de 2016.
Hora: 11:00.

C.C. 5.581 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0068/2016.
Decreto de llamado N° 1.553/2016.
Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 2/2016, Expediente N° 4065-0068/2016 para la “Contratación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos de los Centros de Salud de la Ciudad de Lincoln y Unidades Sanitarias del Partido de Lincoln”.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día lunes 25 de mayo de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos veinticuatro con 00/100 (\$ 624,00).
Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día miércoles 25 de mayo de 2016.
Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 26 de mayo de 2016 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 5.592 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/16, autorizada y aprobada por Disposición N° 115 de fecha 06 de mayo de 2016, expediente 2113-1065/2016 para la contratación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario de la sede central de Asesoría General de Gobierno.

Son de aplicación: “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires” aprobado por Decreto N° 1.676/05 modificado por Decreto N° 89/07, “Pliego Tipo de Condiciones Particulares Servicio Periódico de Limpieza Integral y Mantenimiento de edificios Gubernamentales” aprobado por Decreto N° 1.931/07, y los Anexos I - Carátula de Convocatoria, II - Plantilla de Campos Editables, III - Especificaciones Técnicas Básicas y IV - Planilla de Cotización, Integrantes de las condiciones particulares.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 9 N° 1177 La Plata, en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos, Anexo I - Carátula de Convocatoria, Anexo II - Plantilla de Campos Editables, Anexo III - Especificaciones Técnicas Básicas y Anexo IV - Planilla de Cotización en www.gba.gov.ar (Contrataciones).

La apertura de las ofertas se realizará el día 20/05/2016 a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 9 N° 1177 piso 4°, La Plata.

C.C. 5.593

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LEANDRO N. ALEM**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada 2/2016 Expediente 0058/010/2016.
Para la Contratación de transporte terrestre ciclo lectivo 2016.
Apertura: 27/05/2016.
Horas: 10:00.
Presupuesto Oficial:
Localidad de Alberdi-El Dorado: \$ 980.704,20.
Localidad de Vedia-Fortín Acha: \$ 594.583,50.
Localidad de Leandro N. Alem: \$ 418.852,00.
Lugar de Apertura y Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de L. N. Alem domicilio: Diagonal Garay 10 Vedia.
Consulta y Retiros de Pliegos: Diagonal Garay 10 de Vedia-Consejo Escolar.
Valor del Pliego: \$ 300.
E-mail- ce05801@ed.gba.gov.ar
Teléfono: 02354-422300/420904.

C.C. 5.594

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/2016 - Expte. N° 4059- 2216/2016.
Objeto: “Provisión de Mano de Obra, Herramientas, Materiales menores y camiones Mixers, para la Pavimentación en Hormigón Simple en Avda. Alvear desde Avda. La Plata a Avda. de Circunvalación”.

Monto Oficial: cuatro millones cuatrocientos doce mil trescientos catorce con 00/100 (\$ 4.412.314,00).

Plazo de ejecución de las Obras: Se establece en doscientos diez (210) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día lunes dieciséis (16) de mayo de 2016 y hasta el día miércoles Primero (1) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: diez mil (\$ 10.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes seis (06) de junio de 2016, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 5.595 / may. 16 v. may. 18

MUNICIPALDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 09/2016 - Expte. N° 4059- 2215/2016.
Objeto: “Provisión de Mano de Obra, Herramientas, Materiales menores y camiones Mixers, para la Pavimentación en Hormigón Simple en Avda. Pastor Bauman desde Ruta Nac. N° 188 a calle T. Chávez”.

Monto Oficial: Tres millones ochenta y seis mil doscientos noventa y dos con 00/100. (\$ 3.086.292,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Lunes dieciséis (16) de mayo de 2016 y hasta el día miércoles primero (1) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: diez mil (\$ 10.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes seis (06) de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 5.596 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 30/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. 2915-5561/2016. Llámese a Licitación Pública N° 30/2016, Adquisición de Medicamentos.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2016 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

L.P. 20.032

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 31/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. 2915-5560/2016. Llámese a Licitación Pública N° 31/2016, Adquisición de Determinaciones de Serología con Equipamiento para Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2016 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 2.700,00.

L.P. 20.033

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 32/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. 2915-5568/2016. Llámese a Licitación Pública N° 32/2016, Adquisición de Antisépticos y Desinfectantes.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 1.600,00.

L.P. 20.034

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 33/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. 2915-5563/2016. Llámese a Licitación Pública N° 33/2016, Adquisición de Set de Bomba para Alimentación Enteral.

Apertura de Propuestas: Día 20 de mayo de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 1.400,00.

L.P. 20.035

Varios

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a LEJSEK VENDOLA, DANIEL ALEJANDRO D.N.I. 23.799.574, que por expediente N° 2960-7334/12, en trámite ante esta Subsecretaría Administrativa Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que en su parte pertinente se transcribe: “La Plata, 08 de septiembre de 2015. Visto el Expediente N° 2960-7334/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Daniel Alejandro Lejsek Vendola, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y Considerando: (...) Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor al ex agente Daniel Alejandro Lejsek Vendola (D.N.I 23.799.574) por la suma de pesos setecientos veintiséis con setenta y dos centavos (\$ 726,72) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar al ex agente Daniel Alejandro Lejsek Vendola para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto-Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Fdo.: Dr. Alejandro Federico Collia. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.” Resolución N° 5.636/15, Actuaciones a su disposición en el Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2°. Of. 204. Jorge Luis Trapani.

C.C. 5.416 / may. 10 v. may. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico RODRÍGUEZ MÓNICA PATRICIA, DNI 16.164.536 que en el Expediente N° 2951-2974/11, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, y en el cual se ha dictado la Resolución Ministerial N° 8177/15, la que en su parte resolutive establece: “Visto el Expediente N° 2900-37755/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Mónica Patricia Rodríguez en concepto de haberes percibidos indebidamente, y Considerando: .. El Ministro de Salud Resuelve, Artículo 1°. Aprobar la Liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Mónica Patricia Rodríguez (DNI N° 16.164.536), por la suma de pesos ochocientos uno con cuarenta y cuatro centavos (\$ 801,44) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647.170 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 8.177. Fdo. Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires”.

C.C. 5.417 / may. 10 v. may. 16

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - En el Expediente N° 2157-90122-08 la Resolución N° 809.048 del 31/03/2016.

VISTO el presente expediente por el cual MARÍA ISABEL CORREA solicita beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Ramón Roberto Berón, ex-jubilado y fallecido el 16 de noviembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar la manifestación del causante a fs. 2 del expediente jubilatorio, la discrepancia domiciliaria que surge de fs. 2/4, 9 y13, el informe ambiental de fs. 53/54 con la propia declaración de la interesada en tal sentido, las manifestaciones de los vecinos agregadas a fs. 55 y 56, y demás antecedentes de autos, permiten acreditar la separación de hecho de los cónyuges con anterioridad al fallecimiento del causante, por lo que corresponde denegar la petición incoada;

Que atento habérsele abonado haberes en forma transitoria a la titular, a fs. 69/70 se practicó cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, el que asciende a la suma de pesos ciento quince mil doscientos ochenta y uno con 29/100 (\$ 115.281,29);

Que habiéndose expedido los Organismos Asesores;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Denegar el beneficio de Pensión a María Isabel Correa, con documento DNIF N° 9.967.861, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Notificar que contra las resoluciones del Instituto de Previsión Social, el interesado podrá interponer Recurso de Revocatoria, dentro del plazo de 20 días de notificado, de acuerdo al Artículo 74 del Decreto Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 3°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos ciento quince mil doscientos ochenta y uno con 29/100 (\$ 115.281,29) por haberes percibidos indebidamente por el período 9/01/2007 al 30/07/2012, intimándose a que en el plazo de 15 días proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar acciones legales.

ARTÍCULO 4°. Verificar si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento atento lo manifestado a fs. 12.

ARTÍCULO 5°. Registrar en Actas. Notificar al interesado. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-265712-13 La Resolución N° 833.426 de fecha 17/02/2016.

VISTO el presente expediente por el cual Dharma RAJA, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Dharma RAJA, con documento DNIF N° 3.722.830, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Directora de 1ra. (de 20 a 29 secciones) Desfavorabilidad 1 con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1° de noviembre de 2013 hasta el 14 de enero de 2015, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (Artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 T.O. 1994).-

ARTÍCULO 4°. Registrar en Actas. Publicar edictos.

Departamento Resoluciones

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-89915-08 La Resolución N° 834.738 de fecha 10/03/2016.

VISTO el presente expediente por el cual MARÍA ANTONIA MERCANTE solicita Beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge supérstite de Juan Antonio PAGLIARINI, ex-jubilado y fallecido el 16 de noviembre de 2006, y;

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde revocar la resolución que fuera dictada con posterioridad al fallecimiento y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994);

Que, contando con el dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 776.042 de fecha 30 de octubre de 2013. Atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de María Antonia Mercante.

ARTÍCULO 2°. Establecer a María Antonia Mercante con DNIF N° 3.072.847, le asistía el derecho al goce del beneficio de Pensión equivalente al 41% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesional hospital-24 hs., con 23 años de antigüedad, desempeñados por el causante en la Municipalidad de General San Martín, el que debía ser liquidado a partir del 3 de enero de 2007, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 2°, del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), hasta el 8 de abril de 2011, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Municipalidades.

ARTÍCULO 4°. Notificar que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto - Ley 9.650/80 (T. O. 1994).

ARTÍCULO 5°. Verificar si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento de María Antonia Mercante.

ARTÍCULO 6°. Intimar a los derechohabientes para que en plazo de 10 días propongan forma de pago de la deuda declarada legítima por Resolución N° 799.255 de fecha 01/10/2014.

ARTÍCULO 7°. Registrar en Actas. Publicar edictos. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-190895-11 la Resolución N° 826.553 de fecha 5/11/2016.

VISTO, el expediente N° 2350-135394-02 correspondiente a DÍAZ PERSEVERANDA RAMONA s/ Suc., en el cual resulta un cargo deudor y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 797531 de fecha 10 de septiembre de 2014 dictada por el Honorable Directorio de este Instituto de Previsión Social, se deniega el beneficio de pensión al Sr. LEDESMA PEDRO PABLO, ordenándose dar la baja al beneficio, toda vez que de las presentes actuaciones surge que el Sr. Ledesma no convivía con la Sra. Díaz al momento del fallecimiento, conforme lo dispuesto por el Art. 39 del Decreto-Ley 9.650/80;

Que la Dirección de Planificación y Control de Gestión - Sector Gestión y Recupero de Deudas, liquida cargo deudor por el período comprendido desde el 06/08/2009 (fecha de Alta transitoria) hasta el 30/04/2015 (fecha de baja) por haberes indebidamente percibidos por el Sr. Ledesma que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos tres con 78/100 centavos (\$ 159.903,78);

Que, se ha producido un desplazamiento patrimonial sin causa, en virtud de lo expuesto, que faculta a este IPS a repetir lo abonado, puesto que lo real y concreto es la existencia del enriquecimiento sin causa por parte de la titular, lo que conlleva la carga de restituir lo generado en dicha situación (conforme artículos 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial);

Que, la deuda en estudio se calculó en orden a lo establecido en el artículo 61 del Decreto-Ley 9.650/80, y cuya forma de cancelación debe adecuarse a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 08/12;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ledesma Pedro Pablo por el período comprendido desde el 08/06/2009 (fecha de Alta transitoria) hasta el 30/04/2015 (fecha de baja) que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos tres con 78/100 centavos (\$ 159.903,78), atento lo dispuesto por el art. 61 del Decreto-Ley 9.650/80.

ARTÍCULO 2°: Intimar al Sr. Ledesma Pedro Pablo, para que en el plazo perentorio e irrogable de 10 días realice una propuesta de pago de la deuda mencionada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: Ante la imposibilidad de poder notificar al Sr. Ledesma en su domicilio, se deberá dar intervención al Departamento Técnico Administrativo- Sector Edictos- para que tenga a bien publicar los edictos de ley correspondientes (conforme art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70) a fin de cumplimentar lo dispuesto en el art. 2°.

ARTÍCULO 4°: No habiendo propuesta de pago en el plazo establecido, deberá darse intervención a la Dirección de Planificación y Control de Gestión - Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente título ejecutivo para proceder al recupero de la deuda declarada legítima en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Notificar. Cumplido, siga su trámite como por derecho corresponda.

Sector Gestión y Recupero de Deudas/Departamento Relatoría.

Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-187650-11 La Resolución N° 826.944 de fecha 11/11/2015.

VISTO el presente expediente por el cual SIXTO ANTONIO CONCHA, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y;

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que con fecha 23/03/2011 se promueve la gestión jubilatoria del titular, no advirtiéndose que los formularios de inicio carecían de la correspondiente firma del solicitante

Que, se practica la correlación y el cómputo de servicios que dan cuenta que el Sr. Concha cumplía con los requisitos de edad y servicios para acceder a las prestaciones pretendidas, por lo que se procede a dar de alta en planillas de pago transitorio, con el respectivo retroactivo a la fecha de cese acompañado en autos;

Que, oportunamente toma intervención el Fiscal de Estado, quien señala que las actuaciones presentan irregularidades, tales como la falta de firma del peticionante en los formularios previamente citados, la certificación de servicios y/o cese en copia simple y falta de informe del porcentual sobre el que se practicaron aportes y contribuciones en la certificación citada;

Que, al momento que se insta el trámite en sentido de subsanar las anomalías referidas, se toma conocimiento que el titular ha fallecido;

Que, sin perjuicio de lo establecido en el art. 57 del Decreto Ley 9.650/80, en cuanto a los caracteres que revisten las prestaciones que se regulan en la norma citada, entre ellos el de ser personalísimas y solo corresponder a los propios beneficiarios, la falta de suscripción de los formularios de inicio no implica, en caso de autos, obstáculo para haber continuado con el trámite de estilo y proceder al pago de las prestaciones con carácter transitorio, toda vez que se encuentra acreditados los requisitos de edad y servicios para acceder al beneficio y ello, sumándose la circunstancia de haber el titular aceptado tal pago hasta su deceso;

Que, atento lo expuesto precedentemente es que corresponde reconocer el derecho que le asistía a acceder al beneficio pretendido;

Que se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Sixto Antonio CONCHA, con documento DNIM N° 7.164.781, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 46% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portero de Escuela D – Categoría 5 – Servicio 30 hs. con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1° de noviembre de 2010 hasta el 26 de junio de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que el beneficio venia siendo percibido transitoriamente.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General. Se deja constancia que no se han producidos extracciones posteriores al fallecimiento del titular.

ARTÍCULO 3°. Registrar en Actas. Notifíquese al Fiscal de Estado. Publíquese Edictos. Departamento Resoluciones
Mariano Cascallares, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

En el Expediente N° 21557-165373-10 la Resolución N° 837.235 de fecha 14/04/2016. VISTO el presente expediente por el cual NORMA SUSANA BROWNE solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:
Que, durante la tramitación fallece el titular por lo que corresponde revocar la resolución que fuera dictada con posterioridad al fallecimiento y reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994);

Que, contando con el dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Revocar la Resolución N° 823.062 de fecha 30/09/2015. Atento haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento del causante.

ARTÍCULO 2°. Establecer a que a Norma Susana BROWNE con DNIF N° 5.950.236, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor-15 hs. de EM -Desfavorabilidad 1 y al 50% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director de 1ra EM (1Turno)-Desfavorabilidad 1, ambos con, con 24 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del 1 de febrero de 2011 hasta el 17 de enero de 2014, fecha en que se produce su fallecimiento y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. Notificar que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo máximo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al art. 74 del Decreto – Ley 9650/80 (T. O. 1994).

ARTÍCULO 4°. Imputar los haberes del beneficio a la cuenta del Instituto de Previsión Social-Sección Magisterio.-

ARTÍCULO 6°. Intimar a los derechohabientes para que en plazo de 10 días propongan forma de pago de la deuda declarada legítima por Resolución N° 799.255 de fecha 01/10/2014.-

ARTÍCULO 7°. Registrar en Actas. Notificar al interesado.
Departamento Resoluciones.
Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

- 1.- Expediente N° 21557-50930-06, Ana María HEIT RECOVSKY S/ Suc.
- 2.- Expediente N° 2350-132364-02, Orlando Eleuterio PINTOS S/ Suc. Celina Sandoval
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el Término Perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 2350-109497-01, TOSCANO Norma Elena S/Suc.
- 2.- Expediente N° 21557-308386-14, Aníbal Ernesto PINOCHI S/Suc.
- 3.- Expediente N° 2918-13271-92, Nicolás Adolfo BENASSI S/Suc.
- 4.- Expediente N° 21557-349381-16, Pedro Eliseo MARTÍNEZ S/Suc.
Celina Sandoval
Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

C.C. 5.441 / may. 11 v. may. 17

ESTABLECIMIENTO LA FLORINDA S.C.

POR 3 DÍA - Por reunión 18.12.15 resolvió reducir el capital social en \$739.672,64 y reformo el Art. 3° \$ 739.672,65. Oposiciones de Ley: Bernardo de Irigoyen 252, Chacabuco, Bs. As. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Julia Elvira Manzur. Administrador. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 19.865 / may. 12 v. may. 16

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de expedientes del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez hace saber que el día 10 del mes de junio del año 2016, se llevará a cabo la destrucción autorizada, por la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Resolución 2049/12 S.C.J.B.A., correspondientes a los legajos 1 a 361 (11.705 expedientes) pertenecientes al fuero civil y comercial del ex Juzgado de Paz de Moreno, seleccionados para destruir, con años de inicio que abarcan desde 1980 hasta 2009. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Moreno - Gral. Rodríguez, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar el listado correspondiente para tales fines en la sede del Programa de Relevamiento, de Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Moreno – Gral. Rodríguez, sito en la calle Bartolomé Mitre 1966, del Partido de Moreno. Moreno, 3 de mayo de 2016. Silvana Zarecki, Auxiliar Letrada.

C.C. 5.486 / may. 12 v. may. 16

UKANZA GROUP S.A.

POR 3 DÍAS - Ukanza Group S.A., con sede social en Zapiola 1804 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires bajo legajo N° 173292 y matrícula 99930, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/06/14 decidió la reducción voluntaria del capital social a \$ 200.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto. Fernanda Verónica Berlín, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.058 / may. 13 v. may. 17

ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de socios del 21/12/2015 (la “Asamblea”) se resolvió aumentar el capital social de \$814.801.060 a \$850.000, conforme los siguientes términos:

Importe del Aumento: por un monto de \$ 35.198.940 (Pesos treinta y cinco millones ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta).

Precio de Emisión: Se suscriba al valor de \$ 1 (un peso) por cada acción, es decir a su valor nominal y con una prima de emisión total de \$ 638.300.835,20 (Seiscientos treinta y ocho millones trescientos mil ochocientos treinta y cinco con 20/100) es decir de aproximadamente \$ 18,134 (Pesos dieciocho con 134/100) por acción.

Forma de Pago. Acciones a suscribir: Que las nuevas acciones sean integradas en efectivo al momento de suscribirse las mismas, pudiendo afectarse a la integración del precio de la suscripción los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Socios en efectivo o en especie. Que en atención al aumento de capital a efectuar cada Socio podrá suscribir a prorrata de su tenencia.

Período de Suscripción. Momento del Pago: Que se hagan las publicaciones de rigor a los efectos de realizar el ofrecimiento a los Sres. Socios, con el objeto de que puedan ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación, pudiendo los Sres. Socios al momento. de ejercer el derecho de preferencia manifestar su intención de acrecer.

Emisión de Acciones: Se emitan \$ 35.198.940 (Treinta y cinco millones ciento noventa y ocho mil novecientos cuarenta) nuevas acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Delegación en el Directorio: Delegar en el Directorio la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo el aumento de capital conforme las resoluciones adoptadas en la Asamblea, coordinando las publicaciones de avisos para el ejercicio del derecho de preferencia, la integración de las acciones emitidas, la colocación de cualquier remanente no suscripto de las acciones a ser emitidas luego de ejercidos los derechos de preferencia y acrecer así como optar por la cancelación de dicho remanente, la fijación de toda otra condición de emisión que sea necesaria o requerida por los organismos de control, y demás actos pertinentes a la consecución del aumento resuelto.

Se informa que el derecho de preferencia y de acrecer deberá ser ejercido en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 19.937 / may. 13 v. may. 17

DARÍO ARIEL AIELLO Y FABIÁN EDUARDO PÁEZ SOCIEDAD SIMPLE

POR 2 DÍAS - Al público en Gral. Se comunica que por acto privado del 23/03/2016 se decidió disolver la Sociedad Simple Darío Ariel Aiello y Fabián Eduardo Páez, Cuit N° 30-71513741-7, con domicilio social en Ortega y Gasset N° 654, de Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nombrando liquidador al Sr. Aiello Darío Ariel DNI N° 22.410.162. Término de oposición: 10 días de última efectuada. Oposiciones: a los socios en el domicilio social fijado. M.P. 33.982 / may. 16 v. may. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Se avisa que ROSA FALUO-TICO, vende a María Teresa Fernández Suarez el negocio de panadería sito en la calle 91- San Martín N° 1802 de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
L.P. 19.771 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. GRAVINESE LAURA SILVINA - GRANERO STELLA MARIS, transfiere a Granero Stella Maris el comercio de lavadero de ropa familiar y planchado ubicado en calle 114 Alvear N° 2544 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.424 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Humberto**. PIZZUL GASTÓN ALE-JANDRO, transfiere a Rodados Kids S.A. el negocio de Ensamble y Armado de Rodados de Propulsión a Pedal sito en Belgrano (52) 5255 Villa Humberto Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 52.425 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. ROBERTO LEONIDAS SAYAGO, vende a Fermín Dionicio Barrios el Hogar Geriátrico Dietauben sito en 69 (San Martín) 4936 de Villa Ballester Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.426 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. La Sra. SAMANTA CORIA, comunica que cede y transfiere fiambrería-des-pensa Cruz sita en la calle Marengo N° 4564 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. Buenos Aires a Pablo Sebastián Fuschino. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.436 / may. 10 v. may. 16

POR 5 DÍAS - **Turdera**. ELIZABETH VIDAL MERCHÁN, DNI 20.586.336 y OSCAR NÉSTOR LÁZARO, DNI 4.280.489, ambos con domicilio en Jorge 2187, Adrogué, Pcia. de Bs. As., ceden y transfieren a Alejandra Beatriz Bustamante Morales, DNI 24.683.53, domiciliada en Alcorta 2740, Claypole, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro “Gastronomía”, denominado “La Mamma Ristorante” sito en la calle Frías 3233, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Frías 3233, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. (C.P. 1832). Mario Cortes Stefani, Abogado.
L.P. 19.802 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se comunica que TOMÁS CAMPI, de estado civil soltero, D.N.I. N° 30.139.358, C.U.I.T. N° 20-30139358-0, y con domicilio real en la calle 473 bis N° 1178 de la ciudad de City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires vende, cede y transfiere libre de deuda y/o gravámenes a Matías Jesús García Muñoz, el comercio dedicado al rubro de Gastronomía sito en la calle 56 N° 800, esquina 11 y 56 de la ciudad de La Plata, que gira con el nombre de fantasía “Sólo Milanesas”. Reclamos de Ley en mi oficina de la calle 8 N° 835 Of. 106 de La Plata. Verónica A. Biagioli. Abogada.
L.P. 19.859 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. El Sr. CABRERA, RODRIGO GERMÁN le transfiere al Sr. Jacobs, Francisco José la habilitación comercial de su negocio sito en Alvear 2101 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de Venta de muebles - colchones - somieres - arts. para el hogar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 39.437 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Monteagudo**. INSTALMAD S.R.L. Transfiere el fondo de comercio de la Carpintería mecánica y metálica ubicada en (44) Pte. Perdriel N° 4366 Villa Monteagudo a C y A Amoblamientos a Medida S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 39.487 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. EZEQUIEL M. DÍAZ con CUIT 20-37843711-4 transfiere a Mariana P. Rodríguez con CUIT 20-30559704-5 los Art. de pileta y limpieza en Bolívar 1780, Ing. Maschwitz. Reclamo de Leyes en el mismo.
Z-C. 83.267 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. La Sra. YANG CHUNHUA comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Laureana Ferrari Nros. 322/24 localidad del Palomar, Partido de Morón Pcia. de Bs. As. a la Sra. Guo Xiulian. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.218 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. El Sr. YAN SHIJIE comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Grito de Alcorta Nro. 1137, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, a la Sra. Yan Jianying. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.219 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Castelar**. La Sra. FLORES NÉLIDA comunica que cede y transfiere fondo de comercio Venta de alimentos para animales, semillas, macetas y fertilizante sito en Leandro N. Alem 1715, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Sra. Campo Daniela Solange. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 61.220 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Moreno**. YUFU SHI, DNI 94.041.390, con domicilio en Avda. Libertador 863, Moreno, Pcia. de Buenas Aires. Transfieren el comercio ubicado en Avda. Libertador N° 863, Moreno Pcia. de Bs. Aires. Transfieren el comercio ubicado en Av. Libertador N° 863, Moreno Pcia. de Bs. Aires, habilitado por expediente N° 10056: - N - 10 Cuenta de Comercio 20-94041390-8, Rubro carnicería verdulería almacén, venta de art. de limpieza, perfumería, fiambrería con sistema de autoservicio a Li Hai Hua CUIT 27-94490369-6, domiciliada en 25 de Mayo 2633, Villa Caraza de Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley a Libertador N° 863, Moreno, Pcia. Bs. As.
Mn. 61.221 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. Andrés Felice, Abogado, T°V F° 572, CAM, con domicilio en Roque S. Peña 1185 Piso 4° “E” CABA comunica que “CCP AGENCIA S.R.L.” Cuit 30-70909196-0, con domicilio social en Rivadavia 4260 piso 5° CABA, cede vende y transfiere libre de pasivo y sin personal el fondo de comercio “De Leo Bus” Habilitación Municipal de Morón 1-106312 Partida N° 5269 con objeto de Transporte terrestre en general y especial transporte de Pasajeros sita en Salta 310 Ciudad y Partido de Morón, Buenos Aires a “Fonobus S.R.L.”, CUIT 30-70225071-0, domiciliada en Del Barco Centenera, 2370 CABA. Reclamos y oposición de Ley Salta 310. Ciudad y Partido de Morón.
Mn. 61.250 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Silvia Villar Contadora Pública, comunica en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 COCOA S.R.L. CUIT 30-69003916-4, domicilio Italia 1246, San A. de Padua, Bs. As.; Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gatman S.R.L. CUIT 30-71204688-7 con domicilio en Avda. de Mayo 323, Ramos Mejía. Bs. As.; Destinado al rubro venta de prendas de vestir y accesorios de moda, ubicado en la calle Carlos Casares 1120.Castelar. Para reclamos de ley en el domicilio de Italia 1246, San A.de Padua, Merlo, Bs. As.
Mn. 61.271 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento** - CHIERICI MAURO MARTÍN, CUIT 20-26477880-9 transfiere a Marcelo Alejandro Chierici, CUIT 20-23480773-1. Local comercial de fiambrería, venta de comestibles envasados-depósito y venta mayorista de productos de granja, carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg. productos de granja, sito en la calle Gelly y Obes, Juan a Gral. 1449/1451/1453/1455 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.272 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Wilde**. FABRICIO GABRIEL DATTIMO, transfiere a Mariana Nerina Espósito -negocio de Almacén, sito en Condarco 90 Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.107 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. PAPELERÍA SAN CAYETANO S.H. CUIT 30626912601, propietario del comercio sito Av. Madero 1261, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. Transfiere habilitación del mismo a Martínez Juan Ariel CUIT 20239560726, domicilios de las partes y reclamos de la Ley en Av. Madero 1261 Del Viso. Libre de toda deuda y gravamen.
S.I. 39.516 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MANZI NORMA I., DNI 10.872.560, transfiere a Horacio Aníbal Lorenzo, DNI 27.716.528, Agencia de Lotería y Quiniela, sito en Belgrano 4100 San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.310 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MANZI NORMA I., DNI 10.872.560, transfiere a Horacio Aníbal Lorenzo, DNI 27.716.528, Agencia de Lotería y Quinela, sito en Mitre 3980 San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.313 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **San Martín**. KE JINGJING transfiere a Bao Yuling el fondo de comercio de un restaurante, parrilla y comidas para llevar, ubicado en la calle 89 -Int. Campos 2047/49, en la localidad y partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.478 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. HÉCTOR ALFREDO FERNÁNDEZ, DNI 8.249.083, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Adelqui R. Olivo, DNI 17.211.023 destinado al rubro Fiambrería en la calle La Crujía N° 1049 de San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley, se fija domicilio en la calle La Crujía N°1049, San Andrés.
S.M. 52.480 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **San Martín**. YOSHIKO ASATO, HATSUE GOYA Y ELENA GOYA, ceden y transfieren gratuitamente a Alberto Luis Goya, la habilitación de Lavadero Automático de Ropa sito en San Lorenzo (91) N° 2409 San Martín Pdo. del mismo nombre. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 52.479 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. GÓMEZ LORENA NATALIA, DNI 25.264.804, transfiere a Da Cunha María Rosa, DNI 14.388.137, Kiosco ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2198, localidad de Florencio Varela.
Qs. 89.653 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se comunica que ORELLANA GLADIS DEL VALLE DNI 12.325.512 Dclio. Kuwait 1418, Fcio. Varela Transfiere el fondo de comercio destinado a Kiosco y almacén, sito en Av. Belgrano 5182 y L. Braille Fcio. Varela a Amatrudo Silvia Paola DNI 23.246.598 Dclio. F. Lope de Vega 1556, Fcio. Varela. Reclamos de Ley en Domicilio mencionado.
Qs. 89.669 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Bosques**. CORREA EMMANUEL EDUARDO, DNI. 34.683.688 vende y transfiere a favor de Chen Youmei, DNI 94.555.281, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Santa Sofía n° 1102, B° San Rudecindo, Ciudad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.
Qs. 89.686 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Ramallo.** La Sra. Marta Gabriela Briata, DNI 13.553.641, en su carácter de socia comanditada, comunica que FARMACIA SABA S.C.S., CUIT 30-71409048-4, transfiere fondo de comercio, rubro farmacia y perfumería, sito en Av. San Martín 1286, Ramallo, a favor de María Malen Briata, DNI 33.851.997, domiciliada en Avda. San Martín 1601, Ramallo. Reclamos de Ley en Av. San Martín 1286, Ramallo. Horacio Carlos Frigerio, Abogado. S.N. 74.318 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Morón.** SÁNCHEZ RAMÓN NICOLÁS con domicilio en Castañer 1235, Morón, Pcia. Bs. As., vende y transfiere a Aguirre Carlos Andrés y Ayelén Giménez, ambos con domicilio en Lanús 2053, Morón, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de elaboración de pan, productos de panadería, masas, pasteles, sándwiches y similares, sito en Av. Don Bosco 3405 PB, Morón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordan Chelini, Abogado. Mn. 61.296 / may. 16 v. may. 20

Convocatorias

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19-5-2016, a las 20:00 hs. y en 2º a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. Para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2) Consideración y solicitud de autorización a la Asamblea (Art. 32 inc. h, del Estatuto Social), para adquirir: lote de terreno designado catastralmente como: Circunscripción 5; Sección 5; Chacra 16; Parcela 7; Partida 3734; con superficie de 96.838 ms2. Consejo de Administración. Armando A. Luján, Presidente. L.P. 19.742 / may. 9 v. may. 18

EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LÍNEA 501

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex Tte. Videla) N° 10 de la localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 11 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio N° 35 finalizado al 31 de marzo de 2016 y demás documentación establecida por el Art. N° 234 de la Ley 19.550.
3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).
5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio. L.Z. 46.481 / may. 10 v. may. 16

FERMO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 27.05.2016, 15:00 hs. Juan B. Justo 2654, Mar del Plata:
ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de dos accionistas para firmar acta.
2) Consideración Balance general al 31.12.2015.
4) Tratamiento de los resultados.
5) Renovación de autoridades.
6) Asuntos de interés social. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en Secretaría y se convoca en 1a y 2a. convocatoria, que se hará 1 hora después de fijada p/ la 1a. cualquiera sea el nro. de accionistas presentes (Art. 18 est.) Soc. no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 4/2016. Mauricio Tulli, Presidente. G.P. 93.388 / may. 10 v. may. 16

TIERRAS DEL NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/06/2016 en Leandro Alem N° 115 de Alberti, Provincia de Buenos Aires a las 18:00 hs., la primera convocatoria y para las 19:00 horas Segunda convocatoria ante falta de quórum, de la primera, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por los cuales se desarrolla la asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2015.
4) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. C.P. Gabriel Eduardo Walsh. Mc. 66.623 / may. 11 v. may. 17

SUCESIÓN DE RUBEN MARTIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2016 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Ministro Brin 3868, Remedios de Escalada Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de Accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Ap. 1 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y su remuneración.
4) Tratamiento de Resultados Acumulados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Gabriel Diez, Presidente. L.Z. 46.487 / may. 11 v. may. 17

EL ABUELO CANARIENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - El Abuelo Canariense S.A. Convócase a los Sres. Acc. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 06/06/2016 a las 10:00 hs., en la calle Av. Carricart 271 de A. G. Chaves, para considerar el sgte.:
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de los est. de situación patrim., de rdos., de flujo de efec. y de evol. patrim. neto, anexos y cuadros, la memoria y aprob. del rdo. del ejerc. al 30/11/2015.
2) Consider. de la gestión del órgano de adm.
3) Fijación de remun. al direct., destino a darle al rdo. del ejerc. 11.
4) Firma del Acta de la Asamblea.
Nota: Los acc. para asistir a la Asamblea, con excep. de los socios poseedores de acciones nomin., deberán depositar en la sociedad sus acc. o certif. banc., para su reg. en el Libro de Asist. con una ant. de 3 días háb. al día designado para la Asamblea. Fdo.: Cdor., R. Echemendi. T.A. 87.135 / may. 12 v. may. 18

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS XX DE SETIEMBRE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2016 a las 18:00 horas, en nuestra sede social Av. Libertador 188 de Merlo, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015.
4) Consideración alquiler Panteón Social fijado por el Consejo Directivo.
5) Consideración monto subsidio por fallecimiento fijado por el Consejo Directivo.
6) Consideración del Aumento de la Cuota Social para el año 2016.
7) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Francisco Migliarese, Presidente. Mn. 61.251 / may. 13 v. may. 19

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los Directores y Síndicos salientes, Sres. Dennis Ray Albaugh, Oscar Alberto Suñé y José Velasco.
3) Designación de un nuevo Director Titular y un nuevo Director Suplente en reemplazo de los anteriores.
4) Designación de un nuevo Síndico Suplente en reemplazo del Sr. José Velasco.
5) Otorgamiento de autorizaciones.
Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme al Art. 238 de la Ley G.S 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Esc. Lorena Mejeras. L.P. 19.936 / may. 13 v. may. 19

ISPA MUSIC S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de junio de 2016 a las 11:00 hs. en la sede social, Moreno 5 piso 1º San Isidro para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 134 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2015.
5) Aumento del Capital Social.
6) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. Juan María Berasategui, Contador Público. S.I. 39.629 / may. 16 v. may. 20

ACO COLOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 01/06/2016 a las 10:30 hs. en primera y a las 14:45 hs. en segunda convocatoria en calle 139 N° 1890 de Hernández, La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración del Balance y documentación pre- vista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspon- diente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015.
- 4) Remuneración del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los reque- rimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. No comprendida. Firmado: Santiago Axat. Abogado.

L.P. 20.005 / may. 16 v. may. 20

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 8:00 y a las 9:00 hs., en Avenida Mosconi N° 1315, Quilmes Oeste, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 3) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un (1) ejercicio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Marcela Adriana Romano, Presidente.

L.P. 20.017 / may. 16 v. may. 20

ASOCIACIÓN MUTUAL FRENTE DE RECUPERACIÓN A.T.E. ENSENADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2016 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la asociación mutual, sita en calle San Martín N° 379 de Ensenada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera del plazo estatutario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 6) Determinación de la cuota societaria.
- 7) Renovación de autoridades. Ensenada, mayo de 2016.

Banegas Francisco, Presidente. Pablo Ianiero, Secretario.

L.P. 20.030

meras nupcias de Susana Ester Borrelli, empresario, domiciliado en Tomkinson 118, Partido de San Isidro, Bs. As., Fernando Sergio Puppo, argentino, de 57 años de edad, nac. 05/10/1958, DNI 13.058.339, CUIT 20-13058339-4, soltero, hijo de Lorenzo Isidro Puppo y de Ernestina León Herrera de Puppo, empresario, domicilia- do en Perdriel 1417, Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As., Sergio Alejandro Puppo, argentino, de 53 años de edad, nac. 12/09/1962, DNI 16.237.009, CUIT 20-16237009-0, soltero, hijo de Lorenzo Isidro Puppo y de Ernestina León Herrera de Puppo, empresario, domicilia- do en General Urquiza 1288, Acassuso, Partido de San Isidro, Bs. As. Denominación: Green Up S.R.L. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación, arren- damiento, subarrendamiento, la toma y entrega de conce- sión, explotación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales o comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de transacciones inmobiliarias, emprendimientos urbanísticos, b) Todo lo referente a la publicidad, por cual- quier medio electrónico, gráficos, murales, desfiles, even- tos, congresos y servicios vinculados o relacionados con la difusión mediante el alquiler de espacios publicitarios y/o la realización de producciones cinematográficas, tele- visivas, gráficas en general para su utilización en cualquier medio de comunicación público o privado, organización de eventos sociales, culturales y deportivos. En lo referen- te al otorgamiento de concesiones de espacios en inmue- bles urbanos o rurales, podrá relacionarse comercialmente con empresas que exploten cualquier rubro, y en especial, los siguientes: 1) Explotación de comedores y quioscos mediante la explotación en general y provisión de servicios de comedores, como así también de servicios de refrige- rios y catering y venta de artículos comestibles, bebidas y explotación de quioscos en general. 2) Venta de prendas de vestir y artículos deportivos mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios de toda clase y mercaderías y de artículos utilizados en la práctica de gimnasia y de deportes en general. A tal fin la sociedad podrá adquirir u otorgar concesiones a terceros. En este último caso, solo podrá desarrollar tareas de control administrativo sin inje- rencia en su gestión o riesgo comercial, que será del exclu- sivo cargo y riesgo del concesionario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títu- lo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capaci- dad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 60.000. Duración: 99 años. Fiscalización: Los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Tomkinson N°92, localidad y Partido de San Isidro, Bs. As. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: socio Daniel Isidro Puppo, Guillermo Ariel Ara y Sergio Alejandro Puppo. Escribano Martín Pedro Basavilbaso.

S.I. 39.401

SJS FRANCK CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 22/04/2016. Socios: Sandra Mabel Zurita, arg., de 47 años, nac. 09/10/1968, DNI 20.970.122, CUIT 27-20970122-2, casada en primeras nupcias con Jorge Omar Franck, empresaria, domiciliada en Paso de los Andes 1195, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As., Santiago Nicolás Franck, arg., de 23 años, nac. 14/01/1993, DNI 37.179.953, CUIL 20-37179953-3, solte- ro, hijo de Sandra Mabel Zurita y de Jorge Omar Franck, empresario, domiciliado en Paso de los Andes 1195, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As., Sabrina Soledad Frank, arg., de 29 años de edad, nac. 23/02/1987, DNI 33.421.874, CUIL 27- 33421874-6, solte- ra, hija de Sandra Mabel Zurita y de Jorge Omar Franck, domiciliada en Paso de los Andes 1195, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As., y Solange Mariel Frank, arg., de 26 años, nac. 02/05/1989, DNI 35.990.613, CUIL 27-35990613-2, soltera, hija de Sandra Mabel Zurita y de Jorge Omar Franck, domiciliada en Paso de los Andes 1195, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As. Denominación: SJS Franck Construcciones S.R.L. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades a) Constructora: Estudio, realización, construcción y direc- ción de obras de ingeniería civil y vial, urbanas y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o en lici- taciones. Construcción de edificios, galpones, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles, industriales, puentes y caminos. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras de infraestructura, obras viales de apertura, mejoras, pavimentación y repavimentación de calles, rutas, caminos y espacios destinados a estaciona- miento y/o playa de maniobras y redes de desagüe. Realizar refacciones, mejoras, canalizaciones, instalacio- nes eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias y, en general, todo tipo de reparación, revestimientos inter- nos y externos, modificación, ampliación y demolición de edificios, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles e industriales, puentes, caminos y estructuras metálicas. Contrataciones y ejecuciones de obras de cual- quier clase para el Estado Nacional, Provincial y Municipal, y organismos privados. b) Comercial: Compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta, dis- tribución y/o transporte de materiales directamente afecta- dos al movimiento de suelo. Contratación de servicios, mano de obra, alquiler y/o arrendamientos de maquinarias, rodados e inmuebles, para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. Exportación e importa- ción de maquinarias, herramientas, repuestos, rodados, insumos y productos relacionados con el objeto social. Brindar servicio y asesoramiento en todo lo relacionado con proyecto y dirección de obras viales, ediliicias y de movimientos suelos. La comercialización en todas sus for- mas de tierra tosca, greda y/o negra, desmontes y movi- mientos de suelos, trabajos de mensuras o relevamientos topográficos y toda obra pública y construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habili- tante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliga- ciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 150.000. Duración: 99 años. Fiscalización: Los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Córdoba N°1354, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: socia Sandra Mabel Zurita y Sabrina Soledad Frank. Escribano Martin Pedro Basavilbaso.

S.I. 39.402

INDUSTRIAL SYNERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 28/3/2016 Edison Francisco Antonio Saavedra Milone, argentino, empresario, DNI 34.662.415, soltero, nacido el 17 de julio de 1989, con domicilio en calle Gelly y Obes 712, locali- dad de Muñiz, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Gonzalo Sandoval, argentino, empresario, DNI 33.258.830, soltero, nacido el 11 de septiembre de 1987, con domicilio en Acevedo 130, localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas ,Provincia de Buenos Aires; Macos David Pérez Giacone, argentino, empresario, DNI 34.399.974, soltero, nacido el 6 de mayo de 1989, con domicilio en Juan José Paso 1979, localidad de Muñiz, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Industrial Synergy S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ter- ceros, en el país o en el extranjero a las siguientes activi- dades: 1) Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la indus- tria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de tra- bajos en metales ferrosos y no ferrosos; 2) Reparación de partes y de equipos industriales, hidráulica y neumática, partes de equipos de suspensión, reparación y construc- ción de herramientas de todo tipo vinculadas a la industria metalúrgica en particular y la industria en general; 3) Compra, venta, desguace, depósito, fundición,y transfor- mación, incluyendo en lingotes, de chatarra y de todo tipo y clase de chapas y laminados de materiales ferrosos y no ferrosos; 4) Tendido y recuperación de líneas de conduc- ción, soldaduras y reparaciones en general; 5)

Sociedades

GREEN UP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 15/03/2016. Socios: Daniel Isidro Puppo, argentino, de 66 años, nac. 03/02/1950, DNI 8.077.430, CUIT 20-08077430-4, divorciado de sus primeras nupcias con Susana Francisca Desanto, empresario, domiciliado en Tomkinson 92, Partido de San Isidro, Bs. As., Osvaldo Ernesto Ara, arg., de 64 años, nac. 10/08/1951, DNI 8.608.520, CUIT 20-08608520-9, casado en primeras nupcias nupcias con Marta Adela Marchini, empresario, domiciliado en Tomkinson 92, Partido de San Isidro, Bs. As., Néstor Adrián Puppo, argentino, de 62 años de edad, nac. 15/11/1953, DNI 10.728.819, CUIT 20-10728819-9, casado en primeras nupcias con Eva Elena Marucci, empresario, domiciliado en Castro Barros 1967, Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As., Guillermo Ariel Ara, argen- tino, de 61 años de edad, nac. 17/06/1954, DNI 11.008.718, CUIT 20-11008718-8, divorciado de sus pri-

Fabricación, ensamble y comercialización de automotores, moto vehículos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, vehículos autopropulsados, bicicletas y sus auto partes, accesorios, repuestos y/o productos afines;6) servicios generales al automotor, lubricentro; 7) Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, mandato, comisión, importación y exportación de todos los productos, elementos y maquinarias necesarias para el desarrollo de la actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Capital: \$ 12.000. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre 31/12. Fiscalización: La sociedad no prevé órgano de fiscalización. Gerente: Edison Francisco Antonio Saavedra Milone. Domicilio Especial y Sede Social en Gelly y Obes número 712, localidad de Muñiz, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Bárbara Gelman, Abogado.

C.F. 30.603

AQD MÓVILES DE ASISTENCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) AQD Móviles de Asistencia S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-04-2016. 3) Diego Javier Crespín, argentino ,nacido el 14-03-1983, comerciante, DNI 30067040, CUIT 20-30067040-8, soltero, hijo, con domicilio real y especial en Colón 3216, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Valeria Soledad Leotta, argentina, nacida el 05-09-1985, comerciante, DNI 31834577, CUIT 27-31834577-0, soltera, con domicilio real y especial en Colón 3216, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Reparación y mantenimiento de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Servicio de traslado, grúa y auxilio mecánico. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Colón 3216, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Diego Javier Crespin. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.607

HUENTEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) AGO del 11/04/16. Cambio directorio: Direc. Tit. Pte. Juan Antonio Dolce y Direc. Supl. Diego Alberto Buracco. Contador. Germán Dicundo.

L.P. 19.501

RHONA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio N° 30 del 29/02/2016 se dispuso el cambio de sede social al domicilio sito en calle Bahía Blanca 5675, Munro, Vicente López, Prov. Bs. As. Fdo.: Jorge Ignacio López. Abogado.

L.P. 19.537

FARIA COMMERCIAL CORP.

POR 1 DÍA - Acta del 13/01/2016. Radicación Art. 123 LGS. Representante Francisco José Carratelli DNI 25.655.673 y María Marzana Migliore DNI 31.651.954 sede en Von Wernicke 3057 loc. y part. San Isidro Provincia de Buenos Aires. M. Ernestina Marzana Migliore. Abogada.

L.P. 19.538

SOTRO FINANCIAL INC.

POR 1 DÍA - Acta del 13/01/2016. Radicación Art. 123 LGS. Representante Francisco José Carratelli DNI 25.655.673 y María Marzana Migliore DNI 31.651.954 sede en Von Wernicke 3057 loc. y part. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. M. Ernestina Marzana Migliore. Abogada.

L.P. 19.539

GERONTOLOGÍA ADROGUÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado Complementario de fecha 09/11/2015: Quinto: Integración: El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo el 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de dos años a la fecha de la celebración del contrato constitutivo. Juana M- Gestido. Abogada.

L.P. 19.541

FRIGOZULI NUEVE DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 25/04/2016. Socios Carlos Alberto Zuliani, nac. 26/04/1949, DNI 6.152.339, CUIT 20-6152339-2, indust., casado y Julio César Zuliani, nac. 11/09/1984, DNI 31.195.877, CUIT 20-31195877-2, comerc., ambs. args., doms. en La Rioja 1675 de 9 de Julio. Sede social T. Cosentino 462 de 9 de Julio, Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuaria. Comercial: Cvta. p/ may. y menor direc. o indirect., consign, acopio, imp. y exp., faena, desposte y dist. de carne vacuna, porcina o caprina. Explot. de mataderos y frigoríficos Financiera no realiz. act. de Ley de Ent. Financ. y aq p/ las que se req. concurso público. Plazo 99 años dde. Constit. Capital \$ 80.000 e/800 ctas de \$ 100 de V.N c/u, c/ dcho. a 1 vto. p/cta. Admin. y Repres.: gerente. Fiscaliz.: socios. Gerente Carlos Alberto Zuliani. Cierre ejerc. 31/03. Guillermo Martín Álvarez. Notario.

L.P. 19.543

CHRYSLIS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del día 5/12/2011, ratificadas por actas del 5/12/2015 y 16/04/2016 se cambia el domicilio social a la calle 25 de Mayo 574, Piso 2l Oficina 12 de la Ciudad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Jorge Villalonga. Presidente. DNI 12.491.417. Miguel F. A. Moavro. Abogado.

S.I. 39.385

GRN PNT S.R.L.

POR 1 DÍA. Por reunión de socios de fecha 25 de abril de 2016 se ha decidido cambiar el nombre de la sociedad Green Point S.R.L. por el nombre de Grn Pnt S.R.L.- Mauricio Andrés Vitali. Abogado.

S.I. 39.403

ACIER ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 25/10/11 se trasladó la sede a Dr. Travi 230, Belén de Escobar, Escobar, PBA y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Estatuto por cambio de jurisdicción. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.611

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Gerencia N° 78 y Reunión de Socios N° 26 ambas de fecha 03/02/2016, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. John Heaton Barry al cargo de Gerente Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Pablo Héctor Pla como Gerente Titular y Presidente en reemplazo del Sr. John Heaton Barry. Se deja constancia que el Sr. Pablo Héctor Pla constituye domicilio especial, en los términos de artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Cazadores de Coquimbo 2860, Piso 1°, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizada por Reunión de Socios W 26 de fecha 03/02/2016.

C.F. 30.613

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOLARES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 30/3/16. Socios: Claudio Alberto Lombardi, arquitecto, argentino, nacido el 12/1162, divorciado, DNI 14.817.204, Estados Unidos 444, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Julieta Belén Lombardi, estudiante, argentina, nacida el 12/9/94, soltera, DNI 38.536.125, Padre Zanocchi 3357, de la Localidad y Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As. Domicilio: Estados

Unidos 444, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción de inmuebles, casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, barrios cerrados, clubes de campo bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y su comercialización y financiación. Capital: \$ 100.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Claudio Alberto Lombardi, Suplente: María Julieta Lombardi. Ana Inés Castro, Escribana.

C.F. 30.615

DISTRIBUIDORA ALVEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. LGS. Acta de As. O. N° 11, 11/11/2015. Acta de Directorio N° 47, 15/10/2015 y N° 48, 11/11/2015. Resuelve: Presidente: Diego Hernán Pérez. Dir. Supl.: Federico Manuel Pérez Ben. Notario: Luis María Carbone.

L.P. 19.475

MATHEU GRÁFICA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario – La Plata, Prov. de Bs. As. escritura 152 ante registro 413 del partido de La Plata, con fecha 20-04-2016 se modifica instrumento constitutivo original del 09-03-2016 pasado ante escritura 67 del mismo registro, quedando redactado de la siguiente manera: III Objeto: Artículo Tercero: el objeto de la Sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Imprenta: Realizar trabajos de impresión, foto duplicado, diseño gráfico, explotación de talleres de imprimir, confección de carteles, pasacalles e impresos, litografía, serigrafía, impresión digital. B) Inmobiliario: Compra, Venta, Hipoteca, Construcción, Explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Agropecuario: Mediante la compraventa, explotación y administración de establecimientos agropecuarios con sus frutos y productos, tanto agrícolas, forestales, ganaderos, avícolas y sus derivados. La consignación, acoplamiento, almacenamiento, acondicionamiento, conservación y manipuleo de granos en general. La comercialización de los elementos antes mencionados tanto en los mercados internos como en los de importación y exportación. D) Industrial: Industrialización y producción de los elementos mencionados en el rubro imprenta. E) Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y exportadora ajustándose a las normas vigentes en la materia. F) Financiera: Mediante el aporte propio a sociedades por acciones, constituidas o por constituirse: financiación y otorgamiento de créditos con fondos propios. Operaciones de factoring. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Medios Audiovisuales número 26.522, la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera recursos de ahorro público. G) Representaciones y Mandatos: Representaciones y mandatos de todos los bienes e insumos, productos y subproductos relacionados con los objetos comerciales, agropecuarios e industriales, sus materias primas e insumos. Podrá actuar como mayorista o minorista. H) Constructora: Todo tipo de construcciones, aún aquellas efectuadas por la Ley de Propiedad Horizontal; obras públicas o privadas de todo tipo a través de contrataciones directas o licitaciones; construcción de puentes, caminos y/o cualquier trabajo relacionado, pavimentaciones de cemento o asfáltico, bacheos en general; construcción de edificios, estructuras metálicas u hormigón; obras civiles de todo tipo; premoldeados; trabajos concernientes a la instalación de equipos en plantas industriales, todo tipo de montajes; demoliciones; todo tipo de estructura para obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad puede celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresarial. I) Proveedora del Estado: Actuar como proveedora del estado Nacional, Provincial o Municipal de entidades autárquicas y de empresas de todo tipo, sean nacionales o extranjeras, interviniendo en licitaciones públicas o privadas o en contrataciones directas, a efectos de proveerlos de todos los bienes y servicios que requieran. J) Transporte: De toda clase de bienes o servicios en el país y en el extranjero, por medios propios o arrendados por cualquier vía, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que se relacionen

con el objeto social. K) Computación: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos u equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. Cuando la norma así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público y en especial las comprendidas en la Ley 26.522. Héctor Sebastián Tortorice. Contador Público. L.P. 19.513

ELECTRICIDAD CASAGRANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Aclaratoria del Acta Constitutiva: Electricidad Casagrande S.R.L. Por Inst. Privado del 30/11/2015 se decidió constituir una sociedad adoptando el tipo S.R.L. En la ciudad de Mar del Plata – Batán, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2016, se reúnen el señor socio: Casagrande, Pedro Ángel, DNI N° 6.612.526, CUIT N° 20-06612526-3; y la señora socia: Trento, Virginia Graciela, DNI N° 10.099.299, CUIT 27-10099299-5, a los efectos de informar y subsanar: a) que el número de documento nacional de identidad de la señora socia Trento, Virginia Graciela es 10.099.299 y el CUIL/CUIT: N° 27-10099299-5; b) que el domicilio social y sede social es: Teodoro Bronzini N° 3327 (ex calle 50 entre 35 y 37) de Batán, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Contador Público David Walter Pérez Orazi. G.P. 93.345

NPIF INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado de fecha 21 de abril de 2016 se constituyó una S.R.L. integrada por Pablo Gerardo Pezzali, arg., cas. 1° nupcias con Natalia Vanesa Martinera, nacido 9/12/1981, 34 años, D.N.I. N° 29.103.730, CUIT 20-29103730-6, con dom. calle Argentina del Sud N° 232 loc. de Bahía Blanca, part. Blanca Bahía, Prov. Bs. As., comerciante, y Natalia Vanesa Martirena, arg., casada en 1° nupcias con Pablo Gerardo Pezzali, nacido el 9/3/1986, 30 años, D.N.I. N° 32.253.121, CUIT 23-32253121-4, con dom. calle Argentina del Sud N° 232 de la loc. Bahía Blanca, Part. Bahía Blanca, Prov. Bs. As., comerciante, Denominación: NPIF Inversiones S.R.L., Domicilio Social: Rondeau N° 837 de la localidad y partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros o en el extranjero, a de los siguientes servicios: a) Construcción: Construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados; b) Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación, permuta, alquiler de materiales, herramientas, equipos electrónicos y maquinarias destinadas a la construcción; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; d) Financieras: Implementación, intermediación, compra, venta y uso de criptodivisas, cadenas de bloques y tecnologías similares. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas,

otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Plazo Social: 99 años a partir de la inscripción. Administración y Representación legal: Gerente. Néldia Ramona Yacomella, DNI 5.470.954, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos Pedro Ajamil. Abogado. L.P. 19.540

MONSEÑOR Z S.A.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denom. Monseñor Z S.A. 2) Jorge Efraín Tomadoni, 2/8/62, DNI 16.009.244, Ayda. Constitución 4952 Pta. Alta A y Juan Antonio Castro, 8/3/72, DNI 22.522.771, H. Yrigoyen 3530 1° B, ambos arg. casa. contadores de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. 2) 14/4/16. 3) Dclio. Legal, Soc. y Esp. Monseñor Zabala 450 Mar del Plata Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. 4) Comer. Industrial: La industria de los produc. derivados del petróleo. en espe. de GNC combus. líquidos y sólidos y lubri. Serv. Inmobi. y Financiera: con exclu. de las previstas en la Ley de Enti. Financieras y toda otra que requie. el concurso públi. 5) 99 años. 7) Directorio: Tit. y Suplentes de 1 a 5 por 3 ejer. Pte. Jorge Efraín Tomadoni. Suplente Juan Antonio Castro. Sin Sind. 8) \$ 100.000 en accio. ordin. nomi. no end. de \$ 1 y 5 votos. 9) Pte. o Vice. en su caso. 10) 31/10 de c/año. 11) Esc. N° 752 del 14/4/16. Paula Soledad Casuscelli. Abogada. C.F. 30.612

ETFI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 27/10/15, Acto Privado del 29/10/15 y Acta del 7/4/16 los socios Tártara Ignacio y Tártara Julio César cedieron todas sus cuotas a Walter Ernesto Galarza, 6/3/63, DNI 16.136.396, Liniers 4303 Quinta, Rosario, Santa Fe; y a Marcos Adrián Sierra, 6/7/65, DNI 17.311.968, Juan León 536, Matheu, Escobar, PBA; ambos argentinos, solteros, comerciantes, por \$ 20.000. Se acepta la renuncia de Tártara Ignacio al cargo de Gerente, se designa Gerente a Walter Ernesto Galarza, se traslada la sede a Alem 562, Zárate, Zárate, PBA; y se modifican en consecuencia los Artículos 4° y 5° del Contrato. Ana Cristina Palesa. Abogada. C.F. 30.624

CAA CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Víctor Hugo Rivas, 09/10/1961, D.N.I. 22.410.465, casado, domiciliado en Juan Petre N° 1918, Loc. y Part. de Cañuelas; Federico Jarsun, argentino, 26/10/1973, D.N.I. 23.618.544, domiciliado en Gran Canaria N° 360, Loc. y Par. de Quilmes; ambos arg., ingenieros y de Provincia de Buenos Aires; 2) Contrato constitutivo del 21/04/2016 con firma certificada por Escribana Pública María Graciela Mondini. 3) CAA Consultores S.R.L. 4) Domicilio Legal: Brandsen N° 269, 5° Piso, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica en particular, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultaría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la pobla-

ción respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde la suscripción del contrato. 7) \$ 150.000.- 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Víctor Hugo Rivas y Federico Jarsun por el término de Duración de la soc. Fisc.: por los socios. 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 30/04. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.633

TRIMEK S.A.

POR 1 DÍA - Mat. 75.257, Leg. 137.747. Por acta certificada del 17/03/16, se resolvió hacer cesar a Ana María Torres como Representante Legal, y se designó en su reemplazo como Representante Legal a Mariano Javier Luna, argentino, DNI 25.445.273, 13/05/77, casado, Licenciado en Relaciones Internacionales, con domicilio real y especial en calle Donizetti 141, piso 14 "F", C.A.B.A. José Luis Marinelli, Abogado. C.F. 30.634

APOGEO S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión directorio del 11/4/06 se trasladada la sede social a Av. Campomar 3315, Ranchos, Gral. Paz, Prov. Bs. As. Rodolfo Laureano Hernández. Abogado. C.F. 30.635

MARÍTIMA PAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 102 del 12-4-16. Modificación por unanimidad de Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. Contador Gustavo Giannoni. C.F. 30.636

GYA WEST COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2016 se reformó el artículo tercero del estatuto social: objeto social: la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de esto, tanto en el país como en el extranjero, operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden, en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencia por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, convenios y operaciones comerciales que sean compatibles con el objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que se requiera la intermediación en el ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Podrá formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, jointventure, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial, participar en licitaciones o concursos de precios públicos y privados, realizar cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. Carlos Martín Lufrano. Abogado. C.F. 30.637

SEELIGHT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento complementario de fecha 22/12/15 se modificó el Artículo Quinto incorporándose la mención de la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios acorde Artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550. Carlos Martín Lufrano. Abogado. C.F. 30.638

CEGAVILO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio del 08/10/13 renuncia la Directora Suplente María Marta Piskorz. Por Asamblea del 07/11/13 por reestructuración del Directorio resultan electos Presidente Claudia Fabiana Di Serio, DNI 16.825.048, Vicepresidente Julián Carlos Erdocia, DNI 8.393.241, Director Titular Eduardo Luis Piskorz, DNI 4.568.521 y Director Suplente Celia Carolina Núñez, DNI 5.198.751. Por acta de Directorio del 16/11/15 renuncia del Director Suplente Eduardo Luis Piskorz. Por Asamblea del 10/02/16 resultan electos por vencimiento de mandato Presidente Claudia Fabiana Di Serio, DNI 16.825.048, Vicepresidente Julián Carlos Erdocia, DNI 8.393.241, Director Titular Celia Carolina Núñez, DNI 5.198.751 y Director Suplente María Valentina Araya, DNI 22.547.809; todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal sita en Avenida San Martín 2166, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Carlos Martín Lufrano. Abogado.

C.F. 30.639

MANDARINA CHICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Actas de reunión de socios de fechas 21/4/15 y 21/4/16, se renueva el cargo de gerente del Sr. Fernando Señaris y se reforma el Art. 5 del estatuto social, estableciendo que la duración del mandato de la gerencia será por el término de duración social. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público Nacional.

L.Z. 46.340

TRES DUI & CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 19/4/16 se aceptan las renunciaciones de los gerentes Alejandro Daniel Antuñano, Javier Adrián Mattioni, Maricel Mattioni y Leandro Moreno y se designa en su lugar a Jorge Adib Navarro, 28/10/61, DNI 14.674.787, CUIT 20-14674787-7, Jorge Newbery y San Lorenzo, Edif. 10, 2 "11", Ezeiza, argentino, soltero y comerciante, por el término de duración social. Juan Carlos Vacarezza, Contador.

L.Z. 46.342

DOMSELAAR CHICO ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Moreno. DNI 23.505.226, 31/7/73, Alte. Brown 702. Domselaar, CUIT 20-23505226-2 y Javier Adrián Mattioni. DNI 22.001.862, La Rosa 772, Adrogué, CUIT 20-22001862-9, ambos argentinos, comerciantes solteros; 2) 18/4/16, 3) Domselaar Chico Administración y Servicios S.A. 4) Catalina Rodríguez 219. Depto. 5 loc. y Pdo. Lomas de Zamora; 5) a) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta y adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción e inmobiliaria, en todas sus fases y variantes, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, como ser el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, en particular edificios residenciales. Comprenderá el desarrollo, la explotación, administración, organización, venta, construcción y dirección de propiedades inmuebles, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, consorcios de propietarios, emprendimientos urbanísticos, desarrollos inmobiliarios y afines; b) Mandataria - Servicios: Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos comerciales y civiles, de personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras para la comercialización de productos y servicios de terceros. Prestación de servicios de jardinería, limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de viviendas, luminarias, mantenimiento en general de bienes muebles o inmuebles; c) Industrial Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con el giro social; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Presidente: Javier Adrián Mattioni, Vicepresidente: Leandro Moreno y Director Suplente: Alejandro Daniel Antuñano, DNI 23.506.128, 17/11/73, Córdoba 570, Domselaar, argentino, comerciante, CUIT

20-23506128-8, casado; 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 3 dir. sup. igual o menor número que titulares; 9) Repres. Legal: Presidente; 10) 31/8 c/año. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público Nacional.

L.Z. 46.343

TYDESA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Moreno. DNI 23.505.226, 31/7/73, Alte. Brown 702, Domselaar, CUIT 20-23505226-2 y Alejandro Daniel Antuñano, DNI 23.506.128, 17/11/73, Córdoba 570, Domselaar, CUIT 20-23506128-8, casado, ambos argentinos y comerciantes; 2) 18/4/16; 3) Tydesa Grupo Constructor S.A.: 4) Rep. Argentina 1703, Guernica, Pdo. Presidente Perón; 5) Constructora e Inmobiliaria: Compraventa, construcción, administración, intermediación, refacción, explotación, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, comprendiendo la ejecución de todo tipo de desarrollos inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, destinados a la vivienda, urbanización de cualquier clase, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, para la construcción de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, Comprenderá el diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento e intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. La adquisición importación, exportación, distribución y venta de equipos y repuestos necesarios para el giro social. Prestación de todo tipo de servicios y administración de countries, barrios cerrados, consorcio de propietarios y Financiera: EL otorgamiento de préstamos con y sin garantías, a corto o largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para el consumo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse: financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 400.000; 8) Presidente: Leandro Moreno, Vicepresidente: Alejandro Daniel Antuñano y Director Suplente: Javier Adrián Mattioni, DNI 22.001.862, 8/8/71, La Rosa 772, Adrogué, CUIT 20-22001862-9, argentino, comerciante y soltero; 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 3 dir. tit.; dir. 31/12 c/año. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público Nacional.

L.Z. 46.344

TRESERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Adib Navarro, 28/10/61, DNI 14.674.787, CUIT 20-14674787-7, Jorge Newbery y San Lorenzo, Edif. 10, 2 "11", Ezeiza y Matías Sebastián Navarro, 10/12/91, DNI 36.700.275, CUIT 20-36700275-2, Ramos Mejía 192, Ezeiza, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) 19/4/16; 3) Treservice S.R.L.; 4) Catalina Rodríguez 219, depto. 9, Loc. y Pdo. Lomas de Zamora; 5) a) Construct. e Inmob.: Compra, venta y adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción e inmobiliaria, en todas sus fases y variantes, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, como ser el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, en particular edificios residenciales. Comprenderá el desarrollo, la explotación, administración, organización, venta, construcción y dirección de propiedades inmuebles, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, consorcios de propietarios, emprendimientos urbanísticos, desarrollos inmobiliarios y afines; b) Mandataria-Servicios: Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos comerciales y civiles, de personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras para la comercialización de productos y servicios de terceros;

Prestación de servicios de jardinería, limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de viviendas, luminarias, mantenimiento en general de bienes muebles o inmuebles; c) Industrial- Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con el giro social; 6) 40 años; 7) \$ 30.000; 8) Jorge Adib Navarro, duración social. Fiscaliz.: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 31/12 c/año. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público Nacional.

L.Z. 46.345

DISTRIBUIDORA TODOPELUQUERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 12/04/2016 se constituyó la sociedad entre: Daniel Darío Gerardo Janowski, argentino, nacido el 26/03/77, DNI 25.868.103, casado con Adriana Valeria Proc Laxagueborde, domicilio en General Acha 2959 P.B. depto. 20, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As., comerciante, CUIT 20-25868103-8 y Adriana Valeria Proc Laxagueborde, argentina, nacida el 10/04/77, DNI 25.905.311, casada con Daniel Darío Gerardo Janowski, domicilio en General Acha 2959 P.B. depto. 20, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., comerciante, CUIT 27-25905311-6. 2) Denominación: Distribuidora Todopeluquerías S.R.L. 3) Domicilio: Avenida Calchaquí N° 3528, localidad de Quilmes, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 4) Objeto Social: 1) Comprar, vender y dar o recibir en alquiler o en leasing bienes muebles, marcas, patentes, modelos, productos electrónicos y diseños industriales con destino y para el desarrollo de actividades propias e inherentes a peluquerías, veterinarias, perfumerías. 2) Exportación e importación de bienes muebles para peluquería, veterinarias, perfumerías, conforme lo especificado en el ítem anterior. 3) La realización de actividades de comercialización en Internet, incluida la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico. 4) La realización de cursos, conferencias y seminarios relacionados con el rubro de peluquería, cosmética y belleza. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 50.000. 7) Administración y representación legal: Daniel Darío Gerardo Janowski como Gerente por plazo societario. 8) Fiscalización: LSC. 10) 31/12 de cada año. Eleonora Ariana Bosio, Abogada.

L.Z. 46.346

UNFAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 7 del 30/03/2015, se designa nuevo Directorio, Presidente: Alejandro Mario Canepa, DNI 10.361.978, CUIT 20-10361978-6, Vicepresidente: María del Carmen Cabrera DNI 11.456.054, CUIT 27-11456054-0, Director Titular: Paula Canepa, DNI 29.600.292 CUIT 27-29600292-0, Director Suplente: Martín Alejandro Canepa 31.617.780 CUIL 20-31617780-9, todos con domicilio real y especial en Entre Ríos 871 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora. Daniela K. Deluca. Abogada.

L.Z. 46.363

GRUPO IVNEMAJ S. R. L.

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. 1) Mariano Lorusso, arg., 20/8/1981, soltero, DNI 28.916.482, ingeniero, Fray L. Beltrán 499, Cdad. y Pdo. L. de Zamora; Juan Cruz Faccio, arg., 26/10/1984, soltero, DNI 31.224.066, comerciante, Sixto Fernández 1315, Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora; Néstor Darío Duarte, arg., 31/1/1975, soltero, DNI 24.366.865, comerciante, lcalma 6.520, Cdad. González Catán, Pdo. La Matanza; y José Manuel Muray, arg., 26/3/1970, soltero, DNI 21.332.563, comerciante, domiciliado calle Colombia 3587, Cdad. y Pdo. Ituzaingó. 2) 25/4/2016. 3) Grupo Ivnemaj S.R.L. 4) San Martín número 47, 1er piso dto. "B", de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral para el diseño, cálculo, desarrollo, fabricación, comercialización, montaje y puesta en marcha de instalaciones mecánicas, eléctricas, civiles, automatización y control,

térmicas y estructuras metálicas. Asimismo podrá comercializar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un periodo fijado. Construcción, Montaje y Obras de Ingeniería: Proyecto, desarrollo, fabricación, comercialización, cálculo y montaje de instalaciones mecánicas, eléctricas, civiles, automatización y control; y térmicas. Provisión y comercialización de todo tipo de materiales que hagan al objeto social. Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prenda-rio en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y reali-zar todas las operaciones necesarias de carácter financie-ro permitidas por la legislación vigente, siempre con dine-ro propio, no realizará las de la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) y 9) La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más geren-tes en forma individual o indistinta, socios o no, por el tér-mino de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Fiscalización: socios no gerentes Art. 55 LGS. Gerentes: Mariano Lorusso, Juan Cruz Faccio y Néstor Darío Duarte, quienes aceptan dichos cargos. 10) 31/12 cada año. El Escribano Autorizado, Oscar Enrique Zadig Maurel.

L.Z. 46.370

GOODMAN IMPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escritura Pública 07/04/16: Ivana Anabel, Fernández, casada, fecha nac. 15/09/1979. Claudia Silvina Fernández, Contadora Pública.

L.Z. 46.382

PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y SISTEMAS ENERGÉTICOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Luis Grandi, arg., 30/5/1959, casado, comerciante, DNI 13.271.345, Avenida Bruzzzone 1734, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, y Romina Laura Guerrini, arg., 4/3/1972, soltera, comerciante, DNI 22.411.481, Avellaneda número 1150, departamento 13, Temperley, Partido L. de Zamora. 2) 18/4/2016. 3) Productos Eléctricos y Sistemas Energéticos S.A. 4) Avellaneda número 1150, departamento 13, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 5) a) Industrial: 1) Mediante la fabricación de accesorios para instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales, industriales y de obras públicas; 2) Montaje de Instalaciones eléctricas y/o electrodomésticas; 3) Fabricación e instalación de equipos convertidores a gas natural comprimido y reductores de gas en general, sus repuestos y accesorios; 4) Fabricación de grupos electrógenos, industriales o para uso domiciliario; 5) Fabricación de células fotoeléctricas de captación de energía solar y los diferentes dispositivos de almacenamiento de dicha energía; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y depo-sito de los materiales, productos, accesorios y demás ele-mentos necesarios para el desarrollo de su objeto indus-trial; c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, prestamos a terceros con o sin garantía prendaria o hipotecaria, compraventa de títulos, acciones, valores inmobiliarios y obligaciones negociables y toda clase de opera-ciones financieras en general, todo con dinero propio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera con-curso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio entre 1 a 4 Directores Titulares, por dos ejercicios e igual o menor número de Directores suplentes. Representación legal: Presidente o del Vicepresidente en caso de ausen-cia o impedimento, Fiscalización: Art. 284 última parte LS. Presidente: Alberto Luis Grandi, Director Suplente: Romina Laura Guerrini, aceptan cargos. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 46.383

JUST BREATHE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Gabriel Paz, arg., comercian-te, 6/8/1980, soltero, DNI 28.164.435, Balboa 1532 de Lomas de Zamora, y Elagdia Ramona Pereyra, arg., comerciante, 27/11/1958, casada, DNI 12.802.620, Balboa 1532 de Lomas de Zamora, 2) 20/4/2016. 3) Just Breathe S.R.L. 4) Balboa 1532, Ciudad y Partido de L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) A) Servicios de belleza, estética, peluquería, masajes, manicuría, pedi-curia, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, tera-pias antiestrés, pilates, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. B) Compraventa por mayor y menor de artículos e insumos para belleza y peluquería; y C) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) y 9) Administración y uso firma social a cargo de gerente Esteban Gabriel Paz que acepta el cargo. Fiscalización: socios no gerentes Art. 55 LGS. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 46.384

SUATUA S.A.

POR 1 DÍA - (Aumento de Capital). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2015 se reforma el artículo 4° de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos sesenta y dos mil pesos (\$ 362.000), representado por tres mil seiscien-tos veinte (3620) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.342

ALUEN AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Luciana Martínez Dalmás, arg., empresaria, soltera, nac. 21/11/1982, DNI 29.909.859, CUIT 27-29909859-7, domic. Maipú N° 5468, MdP; Jorgelina Martínez Dalmás, arg., empresaria, soltera, nac. 23/02/1985, DNI 31.476.649, CUIT 27-31476649-6, domic. Maipú N° 5468, MdP; Macarena Martínez Dalmás, arg., empresaria, soltera, nac. 18/11/1987, DNI 33.480.143, CUIT 27-33480143-3, domic. calle 32 N° 828 PA, Balcarce. Esc. Pública 14/04/2016. Aluen Agropecuaria S.A. Domic. Maipú N° 5468, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Industrial: a) conservación, fracciona-miento, envasado e industrialización de los recursos obtenidos de la explotación agropecuaria. B) faena de semo-vientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. c) industrialización de cueros vacunos y laneros y fabrica-ción de productos de cuero, artículos de marroquinería y calzados de todo tipo. Comercial: compra, venta, importa-ción, exportación, representación, comisión, mandato, con-signación, fraccionamiento, transporte y distribución de a) cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balan-ceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, B) herramientas, máquinas agrícolas y roda-dos, sus repuestos, accesorios e insumos para su manteni-miento. C) semovientes y animales de cualquier tipo y espe-cie, productos cárneos para consumo humano, subproduc-tos y sus derivados. d) lanas, cueros vacunos y de anima-les de cualquier especie. E) productos de cuero, marroqui-nería y calzado de todo tipo. F) todo tipo de productos que se relacionen con las actividades agropecuaria e industrial. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prenda-rio en los términos del art. 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requie-ra la intermediación en ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social \$ 120.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jorgelina Martínez Dalmás, Directora Suplente: Luciana Martínez Dalmás. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.343

PAINTING WORKSHOP S.A.

POR 1 DÍA - Digo por observación de la DPPJ corres-ponde fecha del instrumento 11/12/2012.C.P.N Elisea Salado. G.P. 93.344

JULGAMAR S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio de S.A.: Por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2015 e instrumentos privados de fecha 04/04/2016, se designa cambio de Directorio por expiración de mandatos. Presidente y Director Titular: Roberto Eduardo Duc, CUIT 20-05324184-1, domiciliado en José Ingenieros 156 - MdP y Directores Suplentes: María Luisa Mastrángelo; CUIT 27-13259751-6, domiciliada en José Ingenieros 156 - MdP y Julio Martín Duc, CUIT 20-20734188-7, domiciliado en España 1682 - MdP. Contadora Adriana Daniela Casado. G.P. 93.346

RUTAMAR AUTOMOTORES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Paredi Marcelo Augusto, ar.g, viudo, nacido el 05/09/1962, D.N.I. N°16.102.350, CUIL 20-16102350-8, comerciante, domicilio en Avenida Buenos Aires N° 1521 de Villa Gesell, prov. de Bs. As.; Paredi César Alberto, arg., casado, nacido el 11/07/1964, D.N.I. N° 16.845.216, CUIL 20-16845216-1, comerciante, domicilio en Avenida 8 N° 715 de Villa Gesell, Prov. de Bs.As.; 2) Constitución: 13/01/2016; 3) Denominación: Rutamar Automotores S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio Avenida Buenos Aires N° 1509 de Villa Gesell, partido de Villa Gesell, Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Taller de reparaciones mecánicas, Compra, venta, permuta, consignación, repre-sentación de automotores, camiones acoplados, tracto-res, rodados, motores, repuestos y accesorios, combusti-bles y lubricantes. Gastronómicas, Comerciales, Servicios, Representativas, Importación y Exportación, Transporte, Explotación Comercial. Hotelera, Inmobiliarias, Financieras sin efectuar operaciones com-prendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro público; 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres directores titu-lares y uno a tres directores suplentes, Presidente: Paredi Marcelo Augusto, Director Suplente: Paredi César Alberto, por el término de tres ejercicios; 9)Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impe-dimento o ausencia, 10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 11)Fecha de Cierre 31 de diciembre de cada año. Sociedad en trámite de inscripción ante la Direccón Provincial de Personas Jurídicas, y se procede a la modi-ficación del Estatuto Social por escritura N° 115, otorgada en Mar del Plata, el 07/04/2016, ante el notario Liliana Marcelina Hernandorena, al folio 296 del Registro 5 a su cargo por Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Notario Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 93.347

ESTANCIA LAS ROSAS S.A.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que por resolución del Directorio de fecha 30 de marzo de 2016, la sociedad ha trasladado su sede social al domicilio de calle Garay N° 2130 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio, Marina Bussaglia, Presidente.

G.P. 93.348

JULUSAREN INVERSORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Mar del Plata, a los catorce días del mes de abril de 2016, se reúnen, en su totalidad los señores socios de Julusraen Inversora S.R.L. Orden del día: 1-Tratamiento de la designación del Gerente (Representante legal). 2-Designación de los socios para suscribir la presen-te. Se designa al Sr. Diego Ignacio Maffei como socio gerente. Asimismo se expresa que el Sr. Diego Ignacio Maffei acepta el cargo propuesto, siendo su responsabi-lidad a partir de la presente, no resultando responsable por ningún hecho por causa anterior. CPN Domingo Viciodomini. G.P. 93.349

EXPLOTACIÓN PESQUERA DE LA PATAGONIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Acta de AGE de fecha 7/05/2014 y Acta de AGE rectificatoria del 15/05/2015, se resuelve: Cambio del domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego; Antártida e Islas del Atlántico Sur a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, a fin de que lea de la siguiente manera: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “Explotación Pesquera de la Patagonia S.A.” queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires“. Se establece la sede social de la sociedad en la Avda. Juan B. Justo N° 50, Piso 8° de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Se ratifica último capital inscripto en la jurisdicción de origen de \$ 136.287.892 div. en 136.287.892 acciones ord. nom. no endos. de \$ 1 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.350

VALHALLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ricardo Ángel Romero, argentino, comerciante, soltero, CUIT 20-20330627-0, domiciliado en la calle San Luis N° 3425, de la ciudad de Mar del Plata, DNI 20.330.627, 47 años. Juan Manuel García Laval, argentino, comerciante, soltero, CUIT 20-23971185-6 DNI 23.971.185, 41 años, domiciliado en la Calle Gascón N° 1630 piso 4 depto. A, de la ciudad de Mar del Plata. Andrés Daniel Markovic, argentino, comerciante, soltero, CUIT 20-26603572-2 DNI 26.603.572, 38 años, domiciliado en la Calle Falucho N° 2449 piso 2 depto. A, de la ciudad de Mar del Plata. Sede en Calle Garay N° 1361 ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Inst. Priv. del 25/11/2015. 99 años. Cap. \$ 20.000. Objeto: Comercial, Transporte, Inversora, Inmobiliaria, Mandataria, Importación y Exportación. Adm. Gerente: Ricardo Ángel Romero, soltero, DNI 20.330.627, 47 años, argentino, comerciante y domiciliado en Calle San Luis N° 3425, de la ciudad de Mar del Plata, Fisc.: art. 55.C. Ej.: 31/06. Rogelio Rivera Contador Público.

G.P. 93.351

CONATUS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 del día 25 de abril de 2016 se resolvió el cambio de sede social a Saavedra 1075, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Ing. Ulises Masia, Presidente.

G.P. 93.352

DITOMAX S.A.

POR 1 DÍA - (Cambio de Sede Social) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/4/2016. Se produce un cambio de sede social: domic. Avenida Colón N° 3130, 4° piso, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.353

GIGACOM S.A.

POR 1 DÍA - (Aumento de Capital y Cambio de Sede). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2016. 1) Se produce un cambio de sede social: domic. Avenida Colón N° 3130 4 ° Piso, MdP, Gral. Pueyrredón. 2) Se reforma el artículo 4° de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000,00) representado por cuarenta y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550”. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.354

IMÁGENES PET S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.). Silvia Beatriz Lockhart, arg., médica, casada, nac. 31/01/1955, DNI 11.403.461, CUIT 23-11403461-4, domic. Rawson N° 777, MdP; Sergio Luis Brito, arg., médico, casado, nac. 13/11/1962, DNI 16.385.210, CUIT 20-16385210-2, domic. Concepción Arenal N° 4056, MdP; Enrique José Naudeau, arg., médico, soltero, nac. 12/04/1951, DNI 8.483.054, CUIT 20-08483054-3, domic. Falucho N° 2794 5° Piso, MdP; Alberto Pedro Fares Taie, arg., médico, casado, nac. 09/10/1951, DNI 8.588.187, CUIT 20-08588187-7, domic. Mariani N° 5445, MdP; Maximiliano Matteoda, arg., médico, casado, nac. 15/04/1972, DNI 22.342.859, CUIT 20-22342859-3, domic. Almafuerte N° 2421, MdP; Daniel Eduardo Carli, arg., médico, casado, nac. 26/01/1957, DNI 12.774.834, CUIT 23-12774834-9, domic. Dardo Rocha N° 432, MdP; José Eduardo García, arg., médico, casado, nac. 16/09/1959, DNI 13.357.795, CUIT 20-13357795-6, domic. Sarmiento N° 3930, MdP; Norberto Mario Santos, arg., médico, casado, nac. 14/08/1954, DNI 11.048.575, CUIT 20-11048575-2, domic. San Juan N° 3821, MdP; Claudio Orestes Milicchio, arg., médico, casado, nac. 19/09/1967, DNI 18.486.847, CUIT 20-18486847-5, domic. Larrea N° 2829, MdP; Diego Oscar Quiros, arg., médico, casado, nac. 21/11/1967, DNI 18.470.841, CUIT 20-18470841-9, domic. Bradley N° 909, MdP; Marcelo Alejandro Rodríguez, arg., médico, casado, nac. 24/01/1956, DNI 11.714.663, CUIT 20-11714663-5, domic. Rodríguez Peña N° 867, MdP; Fabián Santiago Meich, arg., médico, divorciado, nac. 17/08/1964, DNI 16.948.531, CUIT 20-16948531-4, domic. Güemes N° 4441, MdP. Esc. Pública 21/04/2016. Imágenes Pet S.A. Domic. Concepción Arenal N° 4056, MdP, Gral. Pueyrredón. Objeto: Al Prestación de servicios de diagnósticos por imágenes y sus derivados, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de equipos médicos por imágenes, materiales descartables, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. No realizará las actividades de la Ley 10.606. B) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación sobre diagnóstico por imágenes. C) La atención y la asistencia médica en forma integral y sin limitaciones de pacientes internos o externos. D) Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Sergio Luis Brito, Directora Titular: Silvia Beatriz Lockhart, Director Titular: Diego Oscar Quiros, Director Suplente: Marcelo Alejandro Rodríguez, Director Suplente: Maximiliano Matteoda. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 93.355

FUMIGACIONES FRANCISCO ALBERTO ALTUNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Los señores Francisco Alberto Altuna, nacido el 16/07/1951, casado, Sarmiento N° 160, empresario, DNI 8.483.616, CUIT 20-08483616-9 y Cecilia Ethel Marchese, nacida el 16/9/1956, casada, Sarmiento N° 160, empresaria, DNI 12.196.989, CUI 27-12196989-6, ambos argentinos, mayores de edad y de la ciudad de Lobería, Partido de Lobería, Buenos Aires; por instrumento privado del 03/04/2016, han la sociedad denominada Fumigaciones Francisco Alberto Altuna S.R.L., que tendrá su domicilio legal en calle Sarmiento N° 160 ciudad de Lobería, Partido homónimo, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos de papas, cereales, oleaginosas, forrajeras y hortalizas; productos de granja, avícolas, forestales, frutícolas; cría, invernación y mestización de haciendas de todo tipo, cabaña de producción de

animales de raza en sus diversos tipos, especies, y de tambo; cría de animales para producción de pieles, prestación de servicios agrícolas, siembra y cosecha, fumigaciones terrestres y aéreas, todo ello de acuerdo a las normas que rigen la materia. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, acopio, consignación, importación y exportación, representación, clasificación, acondicionamiento, embalaje, empaque y transporte de productos hortícolas, frutícolas, cereales y oleaginosas, avícolas, frutos del país; animales de todo tipo, carnes, pieles, subproductos de origen animal; despojos; maquinarias y herramientas, repuestos, mercaderías en general como alimentos, vestimenta, bienes electrodomésticos y suntuarios, muebles y útiles, autopartes, rodados, instalación de comercios minoristas y mayoristas vinculados a estos rubros; prestación de servicios de fletes; servicios de publicidad gráfica, comerciar con entes estatales o privados del país o del extranjero conforme a las leyes vigentes o a crearse. c) Industriales: mediante la fabricación de maquinarias, partes de las mismas, de repuestos para la fabricación propia y/o de terceros para la roturación de la tierra y/o clasificación, acondicionamiento, empaque, embalaje, elaboración, envasado y conservación de productos hortícolas, agrícolas, ganaderos y avícolas; construcción de edificaciones en radio urbano y rural, de acuerdo a las normas que rigen en la materia. d) Financieras: podrá realizar toda clase de actividades financieras, que siempre se realizarán con dinero propio, consistentes en aportar e invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros a sociedades anónimas creadas o a crearse, constitución de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con garantía o sin ella. Están expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. e) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y administraciones de empresas y/o bienes en general; f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, leasing, administración, locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles de todo tipo incluso los sometidos a régimen de ley de propiedad horizontal. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen. La duración de la sociedad será de 99 años desde la constitución pudiendo prorrogarse. El capital social es de \$ 12.000. Órgano de Administración: Un Socio Gerente. Durará en el cargo en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Se designa Socio Gerente: Francisco Alberto Altuna. La fiscalización de la sociedad es ejercida por los socios, artículo 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Ezequiel Ridao, Contador Público.

G.P. 93.556

SANPAGSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 73 del 18/4/2016 se constituyó Sanpagsa S.R.L. 1) Socios: Ernesto Pagano, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 6/9/1979, DNI 27.635.735, casado en 1° nupcias con Rocío Soledad Mateos, domiciliado en Joaquín Aldabe 1385 de Roberts, partido de Lincoln; Roberto Héctor Antonio Sánchez, argentino, nacido el 22/6/1969, DNI 20.830.622, ingeniero agrónomo, casado en 1° nupcias con Rocío Andrés, domiciliado en Del Valle 148 de Lincoln; Juan Martín Sanin, argentino, nacido el 22/11/1967, DNI 18.425.278, ingeniero agrónomo, casado en 1° nupcias con Claudia Alejandra Gorosito, domiciliado en Pellegrini 176 de Lincoln. 2) Domicilio social: Del Valle 148 de Lincoln, Pdo. de Lincoln, Prov. de Bs. As. 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; realizar todo tipo de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas. Cría, hibernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, feed – lot, caza, pesca, fabricación, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución,

importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios de siembra, cosecha, fertilización, fumigación, recolección de frutos; servicios de maquinaria agrícola, picadoras de granos y cereales, clasificadoras de granos; confección de silos de forrajes, corte de pastos y verdeos, confección de fardos y rollos. Comercial: Realizar las siguientes actividades: Compraventa, intermediación, producción, importación y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes, y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad, como así también de productos veterinarios. Importación y exportación: mediante la importación y exportación especialmente de productos agropecuarios, y de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, semillas, insumos en general, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas, documentación, valores, papelería, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 cada una y de un voto por cuota. 6) Administración: gerente, dura en su cargo hasta ser reemplazado por la reunión de socios. Fiscalización: Art. 55 LGS. 7) Rep. Legal: Gte. Ernesto Pagano. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Escribana. Laura Susana Montani.

Jn. 69.366

AYRES BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se informa Nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil, dirección, DNI, CUIT.- Alsina Paola Lorena, 37 años, Argentina, Abogada, casada, Calle Pellegrini 1637, Partido de Bragado, Prov. Bs. As., DNI: 26.717.409, CUIT: 27-26717409-7.- Griguoli César René, Contador Público Nacional.

Jn. 69.370

MATTEUCCI REPUESTOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Bruno Mario Matteucci, argentino, empleado, soltero, 18/05/1990, DNI N° 34.951.263, CUIL N° 20-34951263-8, Lucía Gisela Matteucci, argentina, docente, soltera, 19/04/1985, DNI N° 31.377.987 CUIL N° 23-31377987-4 y Atilio Enrique Matteucci, argentino, casado DNI N° 6.152.843, CUIT 20-06152843-3 en nombre y representación de Antonela Lorena Matteucci, argentina, empleada, soltera, 6/04/1987, DNI N° 32.918.042 CUIL N° 27-32918042-0 todos con domicilio en Avda. Alem N° 496, Lincoln.- 2) Instrumento público 16/01/2016. 3) Matteucci Repuestos S.A. 4) Avda. Alem N° 496 Lincoln, Pdo. Lincoln, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Compra y venta de repuestos para vehículos y rodados, nuevos o usados, compra y venta de motores nuevos o usados, compra y venta de maquinarias nuevas y/o usadas, ya sea mediante su compra directa, permuta, por leasing, con prenda con saldo de precio u otros instrumentos jurídicos, compra y venta de accesorios de todo tipo relacionados con el objeto social. b) Servicios: Servicio de taller mecánico, dedicado a la reparación, rectificación y arreglo de motores de vehículos y maquinarias, la reparación de vehículos de cualquier tipo en general, colocación y cambio de repuestos y elementos de dichos vehículos. c) Inmobiliaria: Compra y venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Financieras: actuando como comisionista, consignatario y/o representante de compras y ventas de bienes u materiales relacionadas con las actividades que componen su objeto social y en general de toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que se dictara en lo sucesivo en su

reemplazo y requiera de la intermediación del ahorro público. 7) \$ 100.000.- 8/9) Directorio: Presidente: Bruno Mario Matteucci, Director Suplente: Lucía Gisela Matteucci. Mandato: 3 ejercicios-Fiscalización: Accionistas Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 30/12 cada año. Fdo: María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.377

LINEUP GRAIN S.A.

POR 1 DÍA - Fecha de constitución 01/04/2016 Esc. 114 Reg. N° 5 San Antonio Areco, Prov. de Buenos Aires. Socios Don Hernán Fiore, argentino, nacido el 30/03/1978, DNI 26.270.500, CUIT 20-26270500-6, Asesor Comercial, casado, domiciliado en De Los Horneros N° 401 San Antonio de Areco, Don Emilio Quirno Costa, argentino, nacido el 30/08/1977, DNI 26.194.353, CUIT 2026194353-1, Asesor Comercial, casado, domiciliado en General Paz N° 619, San Antonio de Areco; y Don Patricio Martelli, argentino, nacido el 02/1983, DNI 30.051.436, CUIT 20-30051436-8, Asesor Comercial, soltero, domiciliado en Echeverría N° 628, San Antonio de Areco. Denominación: Lineup Grain S.A. Domicilio calle General Paz N° 619, de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Objeto: realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmueble s rurales y/o urbanos; e) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a la legislación vigente o se opongan a lo establecido en el presente estatuto.- Capital: Cien Mil Pesos representa.do en Cien Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una, y con derecho a Un Voto por acción.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Para el primer periodo se designo Presidente: Don Hernán Fiore, Directores Suplentes Emilio Quirno Costa y Patricio Martelli, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en General Paz N° 619, de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Fiscalización: prescinde de la Sindicatura Art. 55 Ley 19.550 Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. José Luis Ageitos (h). Escribano.

Mc. 66.589

RECARGAS STAR FOR EVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 6 del 18/3/2016 se dispuso ratificar la gerente Yanina Daniela Vidal y nombrar a Carlos Alberto Álvarez Gasañol, como nuevo gerente, para que en forma indistinta ejerzan el cargo de gerentes. Mariana Inés Gómez Mariño, Escribana.

L.Z. 46.386

GLF SIMONET S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto conforme Artículo.10 de la Ley 19.550: 1) Lucas León Giovazzini, argentino, nacido el 28 de abril de 1990, DNI 35.217.274, comerciante, soltero, domiciliado en Nother 3012 de José Mármol, Partido de Almirante Brown, C.U.I.L. 20-35217274-0 y Franco Giovazzini, argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, DNI 14.692.302, comerciante, soltero, domiciliado en Salta número 1278 del Barrio San José, Partido de Almirante Brown, C.U.I.T.: 20-14692302-0; 2) 22/4/2016. 3) GLF Simonet S.R.L. 4) Salta 1.278, piso 1° de la localidad de Barrio San José, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, acopio, depósito, comisiones, mandatos, consignaciones, transporte y comercialización mayorista o minorista de todo tipo de bienes muebles, electrodomésticos, electrónicos, celulares, computadoras, equipos de música; b) Financieras: La financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo a tal fin constituir prendas e hipotecas, o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que se requiera el concurso público; y c) Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier tipo de bien o servicio. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes, ni por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) \$ 50.000. 8) A cargo de uno o más socios, con el carácter de Socio-Gerente, quienes durarán en el cargo, el tiempo de vigencia de la sociedad, y en el caso de ser más de uno, actuarán en forma indistinta. Socio-Gerente: Lucas León Giovazzini. 9) Socio Gerente. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 30/6 de cada año. Leandro Acero, Notario.

L.Z. 46.389

GEMAL SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - En San Nicolás, por Reunión de Socios del 14/04/2016 se aceptó de manera unánime la renuncia del Sr. Alejandro Juan Ferreira de Almeida como gerente de Gemal San Nicolás S.R.L. designando a la Sra. Mariana Castelli con domicilio en Aguiar N° 103 Piso 1, localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As., CUIT N° 27-27742769-4, como gerente, en su reemplazo. C.P. Mariano Garetto.

S.N. 74.301

ZULJANA JEIC S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Acta N° 1 fecha 08/04/2016 se decidió elegir como Presidente a Ramón Vicente García Nolla, D.N.I. 16.814.186, nacido el 05/03/1964, casado, comerciante y domicilio en calle Damaso Valdez 25, B° Costa Juncal de la ciudad de San Nicolás y Directora Suplente a Mónica Eugenia García Nolla, D.N.I. 16.163.505, soltera, comerciante, nacida el 17/02/1963, domiciliada en Colón 63 de San Nicolás. Mediante Acta N° 2 fecha 11/04/2016 se decidió modificar el artículo 4° del estatuto que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos un millón veinticuatro mil quinientos (\$ 1.024.500), representado por diez mil doscientos cuarenta y cinco (10.245) acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Ramón G. Nolla. Presidente. Marcelo H. Laucha, Contador.

S.N. 74.305